Miércoles 16 de Diciembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época — Num. 3,003

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. » 10 50 » »
Por un año. » 20 » »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarlos.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Revista de la quincena

La sublevacion iniciada en el Departamento de Soriano por el Coronel Máximo Perez, sufrió un rudo golpe á los pocos dias. El Gefe D. Guillermo García, [illegible] de las fuerzas del Gobierno, sorprendió en el arroyo del Duraznito á los rebeldes, los cuales emprendieron la fuga desordenadamente, dirigiéndose segun parece al Departamento de Tacuarembó.

[illegible]

—La Cámara de Representantes continúa ocupada en la discusion del Presupuesto de gastos; pero como esta toca á su fin, se vá á iniciar la discusion de los proyectos de recursos para cubrir el déficit. El Gobierno ha presentado un proyecto en virtud del cual, los Bancos de Montevideo harán un préstamo de dos millones [illegible]

—La Revolucion de la República Argentina se ha definitivamente vencido. El encuentro entre las fuerzas del Gobierno y las acaudilladas por Mitre y Rivas, de que hablamos en nuestra última revista, dió por resultado una victoria completa de las tropas del Gobierno [illegible]

Eleccion de Alcalde Ordinario y Defensor de menores

Varios ciudadanos han confeccionado la lista que publicamos en seguida y se disponen á sostenerla en la próxima eleccion.

Es indudable que en ella figuran [illegible] mas dignos de la confianza pública.

José Pedro Varela es una personalidad simpática [illegible]

[illegible]

El Siglo, pues, prohija la siguiente lista y se permite recomendarla al público:

LISTA POPULAR

ALCALDE ORDINARIO
José Pedro Varela.

1.er SUPLENTE
Dr. Leoncio Correa.

2.o SUPLENTE
Dr. Juan José Segundo.

DEFENSOR DE MENORES
Dr. Adolfo Artagaveitia.

1.er SUPLENTE
Dr. Aureliano Rodriguez Larreta.

2.o SUPLENTE
Juan Manuel de Yelia.

Proyectos de recursos

Ván en seguida la Nota y Proyectos que sobre la cuestion recursos ha pasado ayer á la Asamblea General el Poder Ejecutivo.

Mañana nos ocuparemos de este importante y delicado asunto.

Poder Ejecutivo.
Montevideo, 14 de Diciembre de 1874.

Honorable Asamblea General:

[illegible]

autoriza al Poder Ejecutivo para enajenar al mas alto tipo que pueda obtenerse en licitacion el saldo de los títulos del *Empréstito Extraordinario* 2ª Série, no adjudicados á la conversion de las notas bancarias nacionalizadas, y así mismo al que la faculta para hacer efectivo en la via de apremio el cobro de los impuestos fiscales.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JOSÉ E. ELLAURI.
PEDRO BUSTAMANTE.

A la Honorable Asamblea General.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.º La facultad de emitir billetes fraccionarios de un doblon, les será devuelta por el término de doce años á los Bancos actualmente establecidos en esta capital, que acepten las siguientes condiciones:

1.º Adelantar al Gobierno la suma de dos millones de pesos en oro sellado, en cambio de títulos de una Deuda Pública á servirse en la misma especie, que al efecto se emitirá, y cuyos títulos serán al portador ó sometidos al registro, segun lo determinen los Bancos.

2.º Esos títulos serán exentos de toda contribucion y tomados á la par por los Bancos prestamistas que los pagarán cada uno en la proporcion con que se hayan suscrito, en ocho mensualidades de 250,000$ cada una, obligándose cada Banco á descontar sus vales á razon de 12 p. % al año, si el Gobierno lo exigiese.

3.º La Deuda percibirá un interés anual de nueve por ciento, pagadero trimestralmente con una amortizacion de quince por ciento anual acumulativa. Solo devengará interés desde los cuatro meses siguientes á la primera entrega. Desde esa fecha hasta 15 de Diciembre de 1875, recibirán los prestamistas los intereses en títulos de la misma Deuda. Del 15 de Diciembre para en adelante, el servicio ordinario de intereses y amortizacion de toda la Deuda será pagadero en oro, y se hará trimestralmente, debiendo el primer servicio trimestral tener lugar el 15 de Marzo de 1876.

4.º Esta Deuda tendrá por afectacion especial á su servicio las rentas de Contribucion Directa y Sellos y Patentes, con la intervencion de la Junta de Crédito Público, á cuyo cargo estará el servicio de la misma.

5.º La amortizacion de los títulos de esta Deuda en ningun caso podrá hacerse arriba de la par.

6.º Los prestamistas recibirán cautelas provisorias por el importe de la primera entrega que hagan así como por los tres subsiguientes vales. En estas cautelas se comprenderán los intereses hasta el 15 de Diciembre 1875.

7.º Los vales por las últimas cuatro mensualidades se entregarán por los Bancos contribuyentes solamente despues de recibir los títulos definitivos por el total del empréstito con sus intereses hasta el 15 Diciembre 1875.

8.º La emision menor comprenderá todo billete menor de un doblon, pudiendo ser de la denominacion que á los Bancos conviniera. La emision menor se limitará por ahora á dos millones de pesos.

9.º En el caso de que la necesidad pública requiera mayor cantidad de emision menor que de 2.000,000 $, y tal necesidad fuere demostrada en una solicitud elevada al Poder Ejecutivo por todos los Bancos contribuyentes, el Poder Ejecutivo deberá acordar un aumento de emision á cada Banco en la misma proporcion en que haya suscrito al empréstito.

10. La emision menor será usada por los Bancos, dentro de la suma de 2.000,000 $, por la precisa cantidad en que haya concurrido cada Banco á este empréstito. Al efecto, los billetes menores que se emitan en virtud de esta disposicion, serán marchamados por la Junta de Crédito Público, quien se encargará de la observancia de la ley en este particular.

11. Los Bancos estarán obligados á cambiar sus billetes por oro sellado, siempre que se presenten en cantidad no menor de un doblon.

12. Las oficinas del Estado recibirán como oro únicamente los billetes menores marchamados de los Bancos prestamistas durante la vigencia del contrato, mientras ellos continúen convirtiéndolos á la vista.

13. Durante la vigencia del contrato será condicion expresa que ni la nacion ni otros Bancos ya establecidos ó que se establezcan, ni particular alguno, podrán emitir billetes menores de un doblon.

14. Los Bancos contribuyentes á este empréstito serán exentos durante la vigencia de este contrato de toda nueva contribucion ó impuesto, y no abonarán durante esos años sino los mismos impuestos de Contribucion Directa y Patentes como hasta ahora han regido.

15. El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato que haga en virtud de esta ley siempre que le convenga, bajo las siguientes condiciones que mientras no fuesen estrictamente cumplidas no causarán la rescision.

Retirará de la circulacion y amortizará á la par en oro sellado todos los títulos del empréstito creado en virtud de esta ley, abonando á los Bancos contribuyentes una indemnizacion de veinte por ciento sobre el total del empréstito, si esa rescision se efectuase dentro de los primeros seis años, y de diez por ciento si tuviera lugar despues.

Art. 2.º Inmediatamente de promulgada la presente ley, todos los Bancos, que hoy funcionan en la República, serán solicitados á optar las condiciones en ella establecidas.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

PEDRO BUSTAMANTE.

El Senado y Cámara de Representantes, etc.
DECRETAN

Art. 1.º Autorícese al Poder Ejecutivo para proveerse por medio de contratos de enagenacion ó de crédito, ó por otro cualquier arbitrio,—con excepcion del establecimiento de impuestos ó contribuciones, y á las condiciones mas favorables posibles para el Estado,—de los fondos necesarios para cubrir el déficit del presupuesto del año corriente, con calidad de dar oportunamente cuenta á la Asamblea General.

Art 2.º Comuníquese etc.

PEDRO BUSTAMANTE

Á "Elgarido"

Sr. ELGARIDO, Colaborador de *La Idea*.

Presente.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ha acertado Vd. cuando me ha atribuido el artículo que llevaba por epígrafe *Las Revoluciones y las chirinadas* y ese tino prueba que no es Vd. tan novicio en el periodismo, como modestamente quiere suponerlo. Si yo hiciera uso de noticias particulares, pero fidedignas, que llegan hasta mí, encabezaria esta carta con un nombre propio, mas conocido en Montevideo que el pseudónimo de *Elgarido*: pero respeto las razones que inducen á Vd. á ocultar bajo ese nombre convencional su personalidad verdadera. Por otra parte, segun observa Vd. con razon, gusto mas de discutir ideas que personas y no doy por tanto importancia al nombre verdadero de mi contendiente.

Vd. me permitirá que me desentienda de la salva de elogios con que encabeza su carta, debidos únicamente á su excesiva cortesía y que entre desde luego en materia, haciendo una rectificacion importante á su carta de ayer.

Es cierto que yo dije que no estaba conforme con que todas las revoluciones hayan producido mas bienes que males: pero no lo es que tuviera por objeto justificar esta apreciacion la cita que hice de la revolucion italiana.

Este hecho importantísimo de la historia contemporánea, lo cité con otro objeto: con el de demostrar la inexactitud con que V. afirmaba que las revoluciones de la época actual, solo dan por resultado cambios de personas y no cambios de cosas. Semejante afirmacion me pareció una descomunal paradoja y creí que bastaba para probar que en efecto lo es, recordar la inmensa revolucion que hemos presenciado, en virtud de la cual, no solamente forman una sola nacion todos los Estados en que se habla la bella lengua italiana, sino que ha desaparecido de los Poderes temporales del mundo, el de la Santa Sede.

Difícil es, no diremos citar, sino imaginar siquiera una revolucion mas trascendental y que mas profundamente afecte á las cosas y no creo que despues de este recuerdo, pueda sostenerse sériamente, ni aun apoyándose en la autoridad de Alfonso Karr, que en nuestros dias solo se hacen revoluciones para cambiar las personas.

No creo que le ocurra á Vd. decirme que el hecho que cito es una excepcion que confirma la regla, porque, cuando los hechos son de tal magnitud, basta uno solo para que sea mas importante que el conjunto de todos los demás. Tanto valdria pretender quitar importancia al hecho del descubrimiento de América considerándolo como una excepcion. Y no se crea que hay exageracion en comparar un acontecimiento con otro, porque en la esfera moral y política, la abolicion del Poder temporal de los Papas, es uno de los hechos mas grandes que registra la historia moderna.

¿Quién duda que la unidad de Italia no ha sobrevenido repentinamente, sino que ha sido preparada desde hace siglos, por los precursores, por los poetas, por los conspiradores, desde Dante y Maquiavelo hasta Garibaldi y Mazzini?

Los que creen en la Filosofía de la Historia, los que tienen por cierto que los grandes hechos sociales y políticos vienen elaborándose lentamente en las entrañas de los pueblos, como los grandes cataclismos físicos en las entrañas del planeta; los que no acuden á las casualidades ni á las pequeñas causas, las grandes transformaciones de las sociedades, lejos de desconocer ese largo trabajo que con razon afirma Vd. que precedió á la obra patriótica del conde de Cavour, están convencidos de que este eminente hombre de Estado, no hubiera podido realizar sus altos propósitos, si no hubiera encontrado el terreno convenientemente preparado.

He dicho que cité la revolucion italiana, como prueba de que en nuestros dias se hacen tambien cambios de cosas y muy trascendentales por cierto: pero no tengo inconveniente en que aplique Vd. tambien esa cita á mi tésis de que hay revoluciones que producen mas bienes que males. Parece que Vd. pone en duda que la revolucion italiana se encuentra en este caso. No tendria dificultad en sostener que son inmensamente mayores los bienes que los males de esa gran revolucion: pero mejor que yo, se encargaria de esa tarea, cualquiera de los infinitos italianos que deben á esa revolucion su patria y su bandera.

Algo ha de darse en cuestiones tan altas al sentimiento; y Vd. oriental, tal vez no consentiria en hacer depender la nacionalidad de su patria de la demostracion árida y seca de las ventajas y provechos materiales que de esa independencia redunda para los orientales.

Advierto que dá Vd. un paso hácia mi doctrina. Sostiene Vd. que para consumar las grandes revoluciones, se necesita tiempo; pero á renglon seguido declara Vd. que el tiempo es indispensable para que el pueblo se penetre de *la idea revolucionaria*.

Lejos está Vd. ya de su primera carta, en la que negaba resueltamente la influencia de las ideas en las revoluciones. En el sentido en que Vd. lo esplica, yo tambien reconozco la necesidad del tiempo, porque no es posible que sin él se estiendan y propaguen las ideas que son verdaderos agentes de las revoluciones.

Al terminar su carta, toca Vd. un punto sobre el cual me estenderia con gusto, si no fuera por el temor de prolongar demasiado la mia. Habla Vd. de la Internacional y augura Vd. que dentro de una ó dos generaciones, la guerra social se hará y los internacionalistas serán poder, aunque sea por poco tiempo.

En parte, estoy en esto de acuerdo con Vd. y en parte, no. Veo que la Internacional ha sido vencida en los muros de Paris y de Cartagena: pero creo que la guerra social se hará antes del tiempo en que Vd. la anuncia. Estoy persuadido de que en Europa no puede ya haber revoluciones políticas que no tengan un tinte de socialismo porque el malestar es tan profundo y la liga de las clases desheredadas por la fortuna ha tomado tal extension é incremento, que todos los revolucionarios tendrán necesariamente que contar con ella para sus planes. No me parece del todo imposible que desde las regiones del Gobierno pueda hacerse algo sino para conjurar la tormenta, al menos para aplazarla. Los que no conocen otro medio de combatir las ideas revolucionarias, que el hierro y el plomo, no se ocuparán de investigar los vicios radicales de la organizacion social: pero hay en Europa una falange de hombres distinguidos que se aplican con afan á este estudio. El principio que generalmente se invoca contra el socialismo, que es el de la absoluta inviolabilidad de la propiedad privada, es falso y en todas las legislaciones del mundo, el Estado interviene en esa propiedad y la pone limitaciones ¿Qué otra cosa son, sino limitaciones al ejercicio del derecho de propiedad, las leyes sobre sucesiones testamentarias, las de expropiacion por causa de utilidad pública y las mismas leyes de contribuciones ó impuestos?

Pero no quiero, como digo, prolongar demasiado esta carta. Vd. me ha atacado por mi flaco, provocando la discusion de estas materias y siempre que quiera continuarla encontrará dispuesto á seguirle en este camino, á su atento, seguro servidor

Jacinto Albistur.

Silencio elocuente

Solo *La Democracia*, *La Idea* y *El Siglo*, se han ocupado del asesinato alevoso del valiente Comandante Castillo.

A pesar de que esa noticia ha llenado de indignacion y de alarma á esta poblacion: á pesar de que ha sido el asunto de todas las conversaciones, los diarios del candombe *blanco* y *colorado* no han tenido una palabra en la seccion editorial para deplorar la muerte de un bravo militar y virtuoso ciudadano, ni un anatema de indignacion contra sus malvados asesinos.

¡Hay silencios elocuentes, y éste es uno de ellos!

Esa prensa muda é impasible ante la perpetracion de un crimen abominable, por la frialdad y cobardía con que ha sido cometido, es la misma que clama al cielo y atruena los aires con sus lamentos y anatemas si algun forsgido de la escuela de Máximo Perez asesina por robar á algun viajero en medio de las selvas y serranías de nuestra campaña.

Entonces se acusa al Gobierno de que haya en nuestro país lo que hay en todas partes del mundo: ladrones y asesinos; y se le responsabiliza por las vidas de los habitantes de campaña: ese tema fecundo de miserables explotaciones políticas.

Pero con fines políticos se arma el brazo de dos bandidos para asesinar impunemente á un Gefe de la República, y todo el fuego santo de la justicia se apaga en el alma de esos apóstoles de la virtud!

«*El augusto sacerdocio de la prensa nos impone el imperioso deber de mostrar todo ese celo en defensa de la justicia y toda esa severidad contra la autoridad*,» repiten á cada paso al atacar al Gobierno con ocasion de algun crímen cometido en los confines de la República.

¿Y bien? ¿No estará comprendido tambien en los deberes del sacerdocio de la prensa condenar esta clase de crímenes aleves que se escudan con un fin político?

El carácter de ese crimen, su trascendencia en la vida social, amenazada de ver convertida en institucion política el puñal de los asesinos, ¿no hacen para la prensa mas imperioso é incluible el deber de ocuparse de esos atentados, condenándolos con toda la energía y severidad de una alma honrada?

Sin duda que sí. Pero son muchos los que hablan del austero sacerdocio de la prensa, y pocos los que lo comprenden y practican inflexiblemente.

Para los diarios *candomberos*, el asesinato alevoso del Comandante Castillo, no es por lo visto un crímen, puesto que no han tenido ni una sola palabra para condenarlo y pedir el castigo de los criminales.

¡Quién tuviera la mirada escrutadora de la Providencia para penetrar en el arcano de las conciencias y leer allí la esplicacion de este elocuente silencio de una parte *caracterizada* de la prensa!

Verdad es que esta prensa, tan chillona para denunciar raterías y pendencias nocturnas, parece que ha perdido la lengua para hablar de nada que se relacione con la escandalosa y criminal intentona de Máximo Perez.

¡Deberes de gratitud y de compañerismo político y... y... y... etc. etc.!!

«*Quien calla no dice nada*, preceptúa una ley de Partidas.»

Y un refran popular responde: *quien calla en ciertas ocasiones, lo dice todo.*

De acuerdo

Se nos ha remitido para publicar el artículo que vá en seguida referente á la noticia generalizada de que el General Arredondo será fusilado en la República Argentina.

El articulista encara la cuestion del punto de vista de la justicia y de la humanidad, y califica de asesinato el fusilamiento de un militar amparado no solo por la gratitud á que es acreedor de parte de la República Argentina por los servicios que le ha prestado, sino por las leyes mismas de aquel país que han abolido la pena de muerte para los delitos políticos.

De acuerdo con las opiniones del ilustrado articulista, nos complacemos en dar cabida á su artículo en la seccion editorial de este diario.

EL GENERAL ARREDONDO

I

Desde el dia en que el General Arredondo fué vencido por el ejército de Roca, es voz general en esta que se le vá á fusilar.

Esta voz se ha hecho sentir en *El Nacional*, diario que ha pedido la ejecucion inmediata de Arredondo.

Los mas íntimos confidentes del gabinete anuncian que Arredondo será fusilado.

Una comision de señoras se adelantó á ir á pedir á Avellaneda la vida de Arredondo, y éste se negó á recibirlas, haciéndoles decir que fuesen donde Alvaro Barros, enemigo personal de Arredondo.

A este coro de los gubernistas, se agregan las voces de algunos que, estando en la revolucion, han inventado contra Arredondo los cargos mas estúpidos para presentarlo como el causante de la rendicion de don Bartolo. Esas gentes no tienen la dignidad de la desgracia, y recurren á la calumnia para disculpar su conducta.

Está visto que hay el pensamiento de fusilar á Arredondo, y es este estravío inmenso el que me obliga á dirijirme al Sr. Redactor de *El Siglo*, en defensa de las instituciones y de la civilizacion americana.

¿Qué perturbacion tan profunda es la que reina en esta sociedad, que ha llegado á no alarmarse con el pensamiento de una ejecucion política? ¿Qué pasa en la conciencia de los hombres del Poder, que no les deja ver la responsabilidad de mañana, la ruptura completa con la humanidad misma?

La Constitucion Nacional ha dicho: queda ABOLIDA LA PENA DE MUERTE PARA LOS DELITOS POLÍTICOS.

Esta inmensa conquista, consignada como una de las mas preciosas del siglo, se pone en olvido.

Hasta un mes antes de la revolucion de Setiembre, en las Cámaras, en la prensa y hasta en los meetings se pedia la abolicion de la pena de muerte para los delitos comunes de homicidio, etc.

Y sin embargo, no hay una voz que se alce contra el propósito de fusilar á Arredondo!

Estas gentes están bajo el vértigo de la pasion mas inconcebible.

Los que piensan en fusilar á Arredondo se olvidan que lo que intentan es un asesinato. Un asesinato para celebrar el triunfo del Gobierno, es la última espresion de la barbarie.

Si alguien desease perder en el presente y en el futuro á Avellaneda, nada habria ideado de mejor que hacerle suscribir un asesinato político.

Arredondo es una gran figura en la historia de la ereccion liberal de la República Argentina.

Hagan lo que hagan, digan lo que digan, todo esfuerzo será inútil para oscurecer al militar heróico, al primer general que tiene hoy la América del Sur.

Arredondo cuenta cuarenta años de existencia.

Lo que este país le debe, empeña la gratitud y el honor argentino hácia este hombre.

Vino en 1852 en el batallon mandado por el coronel Lezica, de subteniente, y en tal puesto hizo la campaña de Caseros—Regresó ese mismo año con la Division Oriental á Montevideo, habiendo conquistado el grado de capitan.

De Montevideo regresó meses despues y formó el 5.º de línea para defender á Buenos Aires del sitio que le pusieron Lagos y Urquiza. Fué uno de los militares sobresalientes, que asistió á todos los combates de trincheras.

Despues le vemos en Cepeda batiéndose como un leon y salvando su batallon íntegro del desastre general.

Mas tarde, es un héroe en Pavon, marchando al frente de sus bravos y sobresaliendo entre los vencedores.

De Pavon marcha á la pacificacion de las Provincias y hace la campaña penosa contra Peñaloza y los montoneros.

Con medio batallon salva La Rioja, sin querer abandonar el campo á pesar de haber recibido una herida en un brazo.

Tras de la pacificacion viene la guerra al Paraguay. Arredondo es llevado allí con una division. Es el Coronel mas jóven del ejército, y á él se le confia la vanguardia en Curupayti.

Este intrépido es el único que salva los pasos, rompe los abatíes y llega á poner en los muros paraguayos la bandera argentina!

Destruido el ejército argentino, Arredondo cubrió la retaguardia, recogiendo heridos y armas en medio de un fuego diezmador.

Fué el único vencedor en ese desastre.

Del Paraguay, Arredondo es mandado, con Paunero á sofocar la rebelion de Cuyo.

Adelantóse con la vanguardia compuesta de 1,700 hombres, y en San Ignacio se encuentra con todo el ejército rebelde mandado por Juan Saa, que tenia 8,000 soldados. Arredondo destruye ese ejército, y el Gobierno le hace general.

Es á este gefe al que quieren fusilar!

Aun cuando Arredondo hubiese cometido un crímen ¿sus servicios no son un escudo para amparar su vida?

¿De qué le acusan?

Le acusan sus envidiosos de haber tiranizado á las Provincias. Pero Arredondo no tiene quien le afronte un crímen. Si abusó, la responsabilidad seria de los Presidentes Mitre y Sarmiento que le ordenaban conducirse de este ó aquel modo. Arredondo se negó á cumplir órdenes de Sarmiento que le facultaban para *degollar, cortar cabezas y ponerlas en picas á lo largo de los caminos.*

¿Porqué no encausan entónces á Sarmiento?

Dos años batallaban por vencer á Lopez Jordan. Los Generales se habian sucedido sin poderlo conseguir. Arredondo es llamado y un mes acaba con Lopez Jordan.

Hé allí otro crímen que esplotan los enemigos de Arredondo.

Mucho se ha gritado con la muerte de Ivanowski. ¡Pero porqué culpar á Arredondo de ella?

Ivanowski sucumbió peleando. Se le mandó poner preso. El oficial que le intimó la órden se vió acometido por Ivanowski y en defensa natural tuvo que atacar al desgraciado que creyó preferible el morir matando á rendirse.

Arredondo no tiene responsabilidad en esa desgracia, como nadie puede imputarla sino al arrojo del mismo Ivanowski.

¿De qué se le acusa entonces?

De rebelion. Ah! si hubiese triunfado habria sido un grande hombre. La suerte de las armas no puede cambiar la naturaleza de las acciones.

La rebelion es un delito político, contra el cual no hay pena de muerte. Es una causa sujeta á los tribunales de la Nacion por la ley de 1863, no á Consejos de guerra.

Si se atiende á los móviles que llevaron á Arredondo á la rebelion, se verá que es el único que tiene mas escusa.

Militar pundonoroso, al cual Sarmiento le debia su presidencia, sin haber querido aceptar las propuestas de Avellaneda para que trabajase por su candidatura, sin otro delito que el haberse decidido por la candidatura del Dr. Quintana, este hombre es destituido de sorpresa del mando de las fronteras, traido á Buenos Aires y acá es el blanco de las venganzas de Sarmiento, quien pagaba lo que le debia con humillarlo.

Sin motivo alguno, lo arrastró á un cuartel, incomunicado, sin decírsele por qué, y de allí fué puesto en libertad sin decírsele la causa.

Insultado, vejado, agredido por los diarios avellanedistas, Arredondo fué otra vez arrestado por planes. Su casa espiada, su familia en alarma continua, tenido como conspirador hora á hora, amenazado por momentos, su existencia era un infierno.

Avellaneda publicaba, que él habia anulado á Arredondo en las provincias.

Un hombre en estas condiciones, viendo á sus amigos perseguidos, la falsificacion supliendo el sufragio, buscado por los prohombres de un partido ¿podria dudarse que fuese rebelde?

Sarmiento le ha acusado de mil modos, presentándole como perjuro.

Sarmiento le ha calumniado, como se hará ver el dia que haya prensa libre.

Si á esa situacion especial se agrega la situacion política del país ¿de qué puede acusarse á Arredondo sino de haber sido el único gefe que entró en la revolucion y supo cumplir con sus deberes de revolucionario?

Arredondo, sin el mas ligero auxilio de los revolucionarios, abandonado á sus fuerzas solas, ha sido vencido por todo el poder del Gobierno.

¿Se quiere fusilar al ilustre guerrero por ser prisionero de guerra?

Medítese un momento el crímen que se medita.

Medítese y Avellaneda retrocederá espantado ante el recuerdo de su padre, ante la ley fundamental, ante la civilizacion universal.

Medítese y no habrá un solo argentino que se atreva á manchar á su país, ni abrir una era de sangre y de venganzas políticas.

Hoy el asesinato de un prisionero, mañana el asesinato particular como venganza.

En otro artículo seguiré tratando esta cuestion, bajo los muchos aspectos que se presenta, concluyendo hoy con indicar al Sr. Redactor abogue por la vida de un oriental como Arredondo, y de empeñar los buenos oficios de ese Gobierno en tan santo propósito.

De Vd. ...

REMITIDOS

Sr. Redactor.

Presente.

Sr. y amigo:

Voy á permitirme rogar á Vd. la insercion de lo siguiente, como una protesta á los ofensivos y ligeros cargos, que sin conocimiento de los hechos por varias y repetidas veces se han dirigido á mi amigo, el patriota y distinguido General D. Bartolomé Mitre, con motivo de los acontecimientos que se desenvuelven en la República Argentina, y que no há hecho antes esperando su palabra autorizada, ó la de algunos de sus amigos mas caracterizados, pero no menos desinteresados y sinceros que yo.

Si mi amigo el General Mitre hubiera triunfado, yo leal hubiera formado el último entre sus amigos, pero por el contrario, vencido y abrumado de dicterios é insultos, donde no puede contestarlos, yo me honro en disputarle el puesto al primero.

No es mi objeto levantar las palabras ofensivas á la personalidad de mi amigo el General Mitre, lanzadas por los diarios de Buenos Aires, no; ellas solas se contestan si retrocediendo algun tiempo y hojeándolos encontramos en ellos mismos, elogios que por cierto yo su amigo, no le prodigué entónces, llenándolo de incienso durante 12 años consecutivos en los cuales no hubo palabra galana para presentar ante el mundo la personalidad del fundador de las libertades Argentinas.

No, mi lealtad sino tan ilustrada como la de *esos amigos*, es mas rida, pues entiendo que si mi amigo de ayer, hoy se torna mi enemigo y tuvo virtudes que yo aplaudí, deprimiéndolas me insulto á mí mismo. Lo cortés nunca quitó lo valiente.

Mi objeto, señor, es levantar los ligeros y ofensivos cargos que en su número del sábado se lanzan á mi ilustre amigo el Brigadier General Mitre.

Dice el citado número:

«El General Mitre ha cerrado su vida pública, con un acto asaz vergonzoso é infamante.»

«Antes de entregar su espada á un teniente coronel ha debido pedir prestada una pistola y quitarse la vida.»

Así se escribe la historia!

Si el General Mitre hubiera sido un gaucho, un candillo de esos que con 20 forragidos talan campos, roban, asesinan y poco se les supone se lleve el diablo el progreso de su país, y en vez de hacer lo que hizo hubiera esquivado batalla y hubiera hecho durar la guerra uno ó dos años, dando al viento el progreso de la patria, á fé seria que quizá se diria que era un héroe.

Pero el General Mitre lanzado á una campaña cuyo ideal eran las libertades del pueblo argentino, que por mas que se ahoguen no morirán jamás, sin pretensiones de ocupar puesto alguno, sin ambicion personal y solo sacrificado en aras del bien de la nacion, encontrándose con un núcleo de valientes pero desnudos, sin camisa, sin armas, unos con sables, otros con escopetas, otros con fusiles y hasta ha habido ayudante que solo tenia un rewólver, sin saber nada de sus amigos de esta ni de los de esa que se batian por la causa de la libertad, despues de dar siete cargas, despues de ver morir al valiente y virtuoso Borges, de perder dos caballos y tener en el campo 800 de sus bravos muertos, y 309 heridos que murieron por falta de cuidados; creyéndose *solo* é impotente, antes de seguir con la devastacion de la patria y el sacrificio de sus hijos, tan buenos y valientes los unos como los otros, optó por ser la víctima, sacrificándose en aras del suelo que llevó á la cumbre de su grandeza.

¿Quién duda que el General Mitre pudo esquivar la batalla?

¿Quién duda que pudo, derrotado, huir, ir y volver? Pues ahí está no *su vergonzoso é infamante acto*, sino su verdadero heroismo, su verdadero valor moral.

¿Por qué se habia de pegar un tiro?...

¡Acaso el ilustre Garibaldi se lo pegó cuando un coronel subalterno suyo lo derrotó en Aspromonte?

Acaso el gran capitan del siglo, Napoleon 1º, en guerra nacional contra el enemigo tradicional de la Francia, se lo pegó cuando derrotado en Waterloo fué á acojerse al comandante del «Bellerofonte», buque de guerra inglés, llamándolo:—«El mas grande y noble de mis enemigos?»...

¿Qué el General Mitre ha sido vencido por ejércitos estranjeros?...

¿Era guerra nacional?

No!

La bandera Argentina nada sufria en la contienda, porque ante el mundo en esta misma lucha de hermanos ella ha probado que cuenta con miles y miles de sus hijos capaces de sostenerla.

Si *La Verde* hubiera sido un Waterloo hubiérase podido dar ese consuelo, pero en las luchas civiles tal consejo lo reputo absurdo, porque los hijos son siempre necesarios á la madre, aun cuando el hábito de la discordia los divida.

Entre el hombre inculto, entre el gaucho se reputa acto de valor pegar una puñalada y pelearse por un vaso de caña; entre los hombres civilizados, *valiente* se reputa al que tiene valor moral, virtud cívica, abnegacion sublime.

A este número pertenece el General Mitre, y es con uno de esos actos de alma grande que ácaba de caer vencido á la *felicidad de su patria*.

Estoy seguro que todo patriota comprenderá toda la magnanimidad y grandeza del General Mitre en La Verde, digna por cierto del primer hombre en el Rio de la Plata que despues de 20 años de ostracismo, colocado en el poder, perdonó y sentó por su mano en el banquete nacional a sus acérrimos enemigos.

El vencedor en las luchas civiles negaba y aun niega al hermano vencido la sal, el agua y el fuego.

El General Mitre ha sido el primero que reaccionó.

En las luchas civiles, el amor propio del Gefe se pospone al amor á la patria; el que fué tan grande para hacer lo primero, mucho mas grande es aun reaccionando tambien en lo segundo.

Así lo comprenden las almas elevadas, y la historia tambien así le hará justicia.

Honor, pues, y muy mucho al *verdadero* patriota General Mitre!

Saluda á Vd. atentamente,

Florencio Escardó.

Montevideo, Diciembre 7 de 1874
Casa de Vd.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 14 de 1874.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Sr. D. Juan B. Cerruti en el carácter de Encargado de Negocios y Cónsul General de Italia, que lo acreditan la carta credencial y patente respectiva que ha presentado.

Art. 2º Declárase al Sr. Cerruti, en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Anótese la patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

ELLAURI.
GREGORIO PEREZ GOMAR.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 14 de 1874.

No siendo posible á causa de la sancion tardía de la Ley de Papel Sellado para el año entrante, dar cumplimiento al acuerdo de 20 de Noviembre de 1861, segun el cual es permitido anticipar la venta del dicho papel desde 1.º de Diciembre á los Escribanos encargados de protocolos, y siendo urgente conciliar en cuanto es posible la situacion que se deriva del retardo expresado, con las prescripciones de la Ley de 28 de Junio de 1858, relativas á Protocolos, el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1.º Los cuadernos á que se refieren los artículos 1.º y 2.º de dicha ley, se formarán de pliegos de papel comun, presentándose en ese estado á la Administracion General de papel sellado y patentes, por la cual se aplicará en cada foja el sello de 3.ª clase, cuya construccion se apresurará con preferencia, cobrándose su importe en seguida por la Secretaría de Hacienda y por la Contaduría General se administrarán respectivamente el sello blanco y el anual.

Art. 2.º Comuníquese al Exmo. Tribunal de Apelaciones y publíquese.

ELLAURI.
PEDRO BUSTAMANTE.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 15 de 1874.

DECRETO

Habiéndose suscitado dudas sobre los efectos que en lo relativo á elecciones deba atribuirse al Decreto de fecha 4 de Agosto de 1873, que modificó la jurisdiccion territorial de los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes del Departamento de la capital; y sobre el medio mas arreglado de suplir la falta de las copias de registros de distritos á que se refiere el artículo primero de la acordada de cinco de Febrero de 1861, por la omision que se nota en la generalidad de los registros seccionales respecto á la designacion del domicilio de los ciudadanos, inscritos en ellos, y siendo necesario resolver dichas dudas para la mayor regularidad de las próximas elecciones de Tenientes Alcaldes, que han de servir de base y garantía á la debida formacion del Registro Cívico, y á las elecciones generales de la entrante legislatura, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Las próximas elecciones de Tenientes Alcaldes se harán por la division judicial que existia anteriormente al citado decreto del 4 de Agosto.

Art. 2.º La mesa electoral del Alcalde Ordinario procederá á llenar las vacantes que hubiese de Tenientes Alcaldes.

Art. 3º El Alcalde Ordinario ordenará á los Jueces de Paz, remitan cópias de los registros de sus respectivas secciones á los Tenientes Alcaldes de su jurisdiccion.

Art. 4.º Recibidas que sean por los Tenientes Alcaldes las referidas cópias, procederán dentro de 48 horas á empadronar los ciudadanos de sus distritos, que se hallen inscriptos en aquellas.

Art. 5.º Levantados los padrones á que se refiere el artículo anterior, y sacada la correspondiente copia para servir en el acto de la eleccion, los Tenientes Alcaldes remitirán los primeros al Alcalde Ordinario, quien previa la debida verificacion por los Registros seccionales, las pasará á los Jueces de Paz respectivos para que sean archivados en sus Juzgados.

Art. 6.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

ELLAURI.
SATURNINO ALVAREZ.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

El *Rio de la Plata*, ha traido diarios de Buenos Aires, hasta el lunes á la tarde, de los cuales tomamos las siguientes noticias.

Dice *El Nacional*:

Ayer á las cuatro y media de la mañana, llegó á esta ciudad y acampó en Palermo el ejército del Sud mandado por el coronel D. Julio Campos.

El pueblo de Buenos Aires, siente palpitar en su seno la alegría que trae consigo la vuelta al hogar de tantos miembros distinguidos de esta sociedad, que abandonando hogar, familia, comodidades, negocios, todo en fin, corrieron presurosos al llamado de la ley allí donde aparecia el peligro, para devolver la tranquilidad y la paz perturbada por el puñado de ambiciosos que todo el mundo conoce.

El pueblo de Buenos Aires cumple un deber de gratitud y patriotismo saludando á sus denodados hijos del Ejército del Sur, porque en dos meses de campaña han restablecido el órden y afianzado sólidamente las instituciones que la llama sediciosa amenazaba destruir, preparando con sus sacrificios y fatigas, con la constante persecucion hecha al enemigo, los resultados obtenidos en la Verde y en Junin.

El Ejército del Sud ha hecho lo que hasta hoy ninguno habia conseguido realizar, recorriendo doscientas leguas en menos de veinte dias hasta aniquilar completamente al enemigo, obligándole á marchar precipitadamente y sin comer, á abandonar carros, cañones, fusiles en gran cantidad, y sobre todo, no dándole tiempo para organizar sus batallones y regimientos, hasta ponerlo en estado de ser batido ventajosamente por ochocientos soldados bisoños en su mayor parte, si bien mandados por Gefes de primer órden.

La historia de nuestros sacudimientos políticos colocará entre sus páginas mas remarcables los nombres de los bravos triunfadores de la Verde y Junin, pero entre ellas destinará un sitio preferente al que con su prevision, inteligencia y perseverancia ha preparado ese resultado infalible, conocido de antemano é indicado al Ministro de la Guerra con anticipacion.

El coronel D. Julio Campos, es seguramente el gefe á quien menos agradecidos deben estar los perturbadores del órden y por consiguiente quien mas bien debe merecer de la patria, porque está en la conciencia de todos, aunque pocos sean los que quieran decirlo en alta voz, que á él, al ejército que ha mandado, se debe principalmente la pronta terminacion de una guerra desastrosa, y que hayamos reconquistado en tan corto tiempo y con usura el buen crédito que algunos malos ciudadanos nos hicieron perder ante el mundo civilizado.

Al lado del coronel Campos quisiéramos colocar los nombres de los gefes que tan decididamente han cooperado á sus planes, pero no conocemos algunos.

Sabemos que han formado parte del ejército del Sud los coroneles Garmendia y Plaza Montero, el comandante D. Teodoro Garcia, el valiente y modesto Winter, Freyre, Rodriguez, Rocha, Vivot, Orma, Goites, Herrera, Bunge, etc.

Todos ellos se han hecho acreedores por su valor en todas ocasiones y patriotismo, á la consideracion pública, especialmente del Gobierno de la Nacion.

—De las fuerzas rebeldes que se lanzaron á nuestra campaña desde el 24 de Setiembre, quedaba una partida que andaba merodeando por Dolores, á las órdenes de Boer, Fernandez y otros. Estos rebeldes, en número de 400, se han rendido, como se verá por los siguientes telégramas:

Dolores, Diciembre 13.

A *El Nacional*.

Tengo el gusto de anunciarle el sometimiento de Boer, Fernandez y otros mas 400 rebeldes y partrechos; solo al avistarse nuestra vanguardia se rindieron á discrecion.

E. Conde.

Dolores, Diciembre 13.

Al Comandante Enciso.

Estoy en Dolores—He encontrado al mayor Silva con parte del batallon. El comandante Bedoya marchó por órden superior con 350 hombres y 2 piezas de montaña para batir unos 400 rebeldes capitaneados por Boer, Fernandez y otros; así que estos avistaron la fuerza del comandante Bedoya, que llevaba instrucciones del coronel Nadal, se sometieron á discrecion

J. B. Bollini.

—Anteayer, en el puerto del Tigre, á bordo del vapor «Villeta», dejó de existir el marinero de ese buque, llamado Antonio Villamil, á causa de un golpe recibido, cayéndose de la toldilla hasta la sentina de la máquina.

—Además de los buques que han llegado, el Gobierno espera: dos monitores, cuatro cañoneras, dos baterías flotantes con piezas de á trescientos, y tres vaporcitos avisos.

—Don Bartolomé Mitre, Jacinto Gonzalez y Ocampo han sido destinados á la cárcel de Lujan.

Rivas, Murga, Calvete y Vidal á la de Mercedes.

—Ayer á las 7 de la noche debió tener lugar en Córdoba, un banquete ofrecido al Coronel Mansilla.

La comision nombrada al efecto la componian los siguientes señores:

D. Manuel Lucero, Miguel Juarez Celman, Ramon Gil Navarro, David Argüello, Fabio Gutierrez, Miguel Olmedo, Manuel Pruneda, Manuel Mota.

—Nos escriben del Chaco que la langosta está haciendo estragos en aquel punto.

¿Cuándo querrá Dios que cesen tantas calamidades?

—El ex-presidente de la República del Paraguay, Sr. Jovellanos, debe llegar en breve a esta capital, donde piensa fijar su residencia.

Sea bienvenido.

—El Gobierno de Entre Rios ha expedido el siguiente decreto, castigando la desercion que cometieron algunos oficiales del batallon 15 de Abril.

Art. 1.º Dése de baja absoluta con la calificacion de desertores y traidores, al Sargento Mayor Leopoldo Espinosa, Capitan Yari Casanova, idem Anselmo Jurado, idem Juan M. Cabrera, Ayudante Mayor 1.º Bautista Latallada, id 2.º Policarpo de la Cruz, Teniente 1.º Inocencio Funque, id Félix Jurado, idem 2.º Emilio Aguiar, idem Uladislao Barañao, Sub-Teniente Juan Antonio Arana, idem Domingo Archel, idem Luis Arana, idem Luis Luciano, por indignos de llevar el uniforme de la Guardia Nacional de Entre-Rios, sin poder optar en adelante á esa distincion honrosa y sin perjuicio de las penas con que las ordenanzas militares castigan á los desertores.

Art. 2.º Dícteuse las disposiciones necesarias para que los referidos desertores sean aprehendidos y juzgados por el Consejo que corresponde, etc.

—Hé aquí los telégramas recibidos por el Presidente de la República.

Mendoza, Diciembre 12, 5 h. p. m.

Al Sr. Ministro de la Guerra, Coronel Dr. D. Adolfo Alsina.

Oficial—Mañana debo entrar el ejército en esta ciudad donde se le prepara grandes ovaciones.

Anteayer entró en San Juan el Mayor Alzogaray con el 7.º de caballería que desprendí momentos despues del combate. El titulado gobernador Chavarria huyó hácia Chile, y el pueblo nombró gobernador interino á D. Hermójenes Ruiz.

Otro regimiento marchó hácia San Rafael.

Estas provincias están ya completamente pacificadas y sus caminos libres de todo peligro. Solo queda Guayama con un grupo de bandidos que ha tomado á las Lagunas. He mandado al comandante Concha en su persecucion.

Julio Roca.

Santiago de Chile, 13 á las 9½ a. m.

Al Presidente de la República.

Oficial—Dios ha dado á la causa de la justicia, la victoria y la República Argentina recobra todo su prestijio.

Reciba V. E. mil felicitaciones calorosas.

Félix Frias.

—El vapor *Buenos Aires* ha salido para Zárate llevando á remolque, la barca *Excelssion* en la cual ha venido de Inglaterra otro enorme cañon para el Gobierno Nacional

—El Sr. Sarmiento va á preparar una fiesta veneciana en la isla de Carapachay.

Se dice que esta será una fiesta espléndida.

—Los ingenieros del ferro-carril trasandino, por Aconcagua, han terminado ya definitivamente los estudios del trayecto entre Mendoza y Chile y se ocupan ahora del reconocimiento del otro paso que comunica con San Juan por la via de los Patos.

El resultado de los estudios por la via de Mendoza no ha podido ser mas satisfactorio.

—Ya han llegado gran parte de las fuerzas que se revistarán el próximo Jueves.

El Ejército del Coronel Julio Campos está en Palermo.

Arias con su gloriosa Division en la Floresta.

El Coronel Luis M. Campos debe llegar hoy y acampará entre las Lomas y Barracas al Sud.

—La Sociedad de Misericordia que correrá con la fiesta de Navidad, de la que hemos hablado á nuestro lectores, es compuesta de las siguientes señoras.

Dª. R. A. de Cambaceres, Clotilde B. de Moyano, Carmilina S. de Harilaos, Rosario G. de Dikelmon, Catalina N. de Doyvel, Edelmira D. Cabal, Celia G. de Mansilla, Valeria C. de Cárdenas, Pastora B. de Anzó, Herminia B. de Perez, Ana B. de Cárdenas, Mercedes O. de Casares, Remedios O. de Acosta, Juana E. de Randix, Carmilina L. de Pellegrini.

La fiesta tendrá lugar en la noche del 24, principiando á las 9.

Se hacen preparativos para que esté espléndida.

—A estar á lo que dice el *Eco*, ha sido recibida con júbilo la noticia de que el Gobierno Nacional habia decretado la intervencion en Santiago.

A ese colega pertenecen los dos siguientes párrafos con que termina los comentarios con que acompaña esa noticia:

«Aniquilado el poder del sable, lo va á ser tambien el del despotismo estúpido que pesa sobre un pueblo mártir.

«Preparémonos á saludar tan esplendente suceso con todas nuestras fibras y con un entusiasmo cien veces mayor al que hemos saludado la terminacion de la rebelion mitrista, de que los Taboada han sido cómplices cobardes.

—El Jueves será un dia de gran solemnidad para Buenos Aires.

Ya se están haciendo todo género de preparativos para que tenga mayor lucimiento la revista.

Se calcula que formarán cerca de 20.000 hombres.

Hay 30 batallones de infantería y 16 regimientos de caballería: en cuanto á la artillería no sabemos el número de escuadrones.

El itinerario que seguirá el ejército es el siguiente: Desde Palermo vendrán por el camino del bajo; pasarán por la calle de la Florida hasta la de Rivadavia doblando hasta la de San Martin, en seguida pasarán por los balcones de la Municipalidad donde estarán las autoridades Nacionales y Provinciales, darán vuelta despues por la calle de la Victoria hasta la Plaza de Lorea, donde terminará el desfile.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Miércoles, San Valentin y Sta. Adelaida *Témpora Ayuno*.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m.

Luna—cuarto creciente á las 8 h. 39 m. 5 s. m.

Cipriano Lima—Desde esta fecha ha dejado de ser empleado y cobrador de esta imprenta.

Montevideo, Noviembre 10 de 1874.

La Administracion.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Romualdo Castillo—Sobre el negro asesinato cometido en Paysandú en la persona del noble y valiente Comandante Castillo, hé aquí lo que registran los diarios de la localidad, vistiendo luto por tan irreparable pérdida para la patria.

Dice *Tribuna Oriental*:

«Embargados por el mas intenso dolor escribimos las presentes líneas.

Romualdo Castillo, el militar valiente y pundonoroso, ya no existe!

El soldado leal, el patriota austero, ha sucumbido á los golpes de la mano aleve de viles asesinos!

El Viérnes á las 10 de la noche, en momentos de entrar á su casa, fué acometido por dos individuos, los cuales le asestaron tres feroces puñaladas y un hachazo, que le produjo la muerte instantáneamente.

No dijo ni una sola palabra; cayó exánime sin exhalar un solo suspiro, en el dintel de la puerta de su casa-habitacion.

¡Qué cuadro, para su desconsolada familia!

Están aun envueltas en el misterio, las causas que pueden haber impulsado á los asesinos á cometer tan horrendo crímen en un individuo que, como el malogrado Comandante Castillo, era querido y respetado por todos sus subalternos.

Y sin embargo, hay sospechas vehementes de que los asesinos pertenecen al mismo batallon que mandaba, y en virtud de esas sospechas se han encarcelado un sargento y otro soldado, asistente del finado, que faltaron esa noche al cuartel.

¿Qué móvil pueda haber guiado á los asesinos?...

Misterios son estos que el tiempo y la justicia se encargarán de aclarar.

La Tribuna Oriental se asocia de corazon al dolor producido por la irreparable pérdida del Comandante Castillo, en cuya persona pierde la República Oriental un ciudadano de principios austeros y un militar valiente y pundonoroso.

Los que en vida tuvimos el placer de cultivar sus relaciones, perdemos con él un amigo leal y verdadero.

Paz en su tumba y consuelo para su desconsolada y afligida familia!»

Por su parte agrega *La Constitucion*:

DON ROMUALDO CASTILLO.

«Este gefe, Comandante del 2.º batallon de Cazadores que guarnece esta plaza, fué asesinado traidoramente á las 11 de la noche del dia 11, en la misma puerta de su casa habitacion, distante una cuadra del cuartel donde se alberga la fuerza que comandaba.

La muerte prematura y alevosa del pundonoroso y bravo Comandante, ha llenado de indignacion á Paysandú, quien acaso ve en ella nuevos y próximos desastres que lamentar, pues se presta á toda clase de comentarios tan sensible pérdida como aborrecible crímen.

Si es verdad que la pasion de partido ha inmolado en sus inmundos é innobles altares esta nueva víctima, privando á su tierna esposa de las caricias de su amante esposo, á sus hijos de un cariñoso y virtuoso padre, á la sociedad de un noble y honrado ciudadano y á la patria de un valiente y decidido militar, sostenedor del órden y de las instituciones nacionales;

Si es verdad, repetimos, que ha sido víctima de una repugnante trama que respondiera á fines políticos de bandería, tan execrable maldad deberia marcar con su impuro fuego la frente de los causantes, para ser arrojados á la pública indignacion y anatematizados y castigados como se merecen.

Reciba su desconsolada esposa y demás familia, nuestro sentido pésame y los fervientes votos para que Dios le dé la necesaria resignacion para sobrellevar tan rudo é inesperado golpe.»

Ahogado—En el puerto llamado de los Agazteros, en Paysandú, apareció el viérnes el cadáver de un ahogado.

Por las ropas que vestia se supone fuera un soldado del 2.º de cazadores.

Noticias de Mercedes—*El Independiente* de Fray Bentos registra lo siguiente respecto del héroe de las chuzas.

—Parece que Máximo Perez, despues de la sableada que le dió el Ministro de la Guerra, y de haberlo abandonado la mayor parte de sus compañeros, aun persiste en hacerse *golpear* de nuevo, como dicen los paisanos.

Así al menos se desprende del siguiente telégrama recibido por nuestro director.

Mercedes, Diciembre 11, á las 5 y 10 p. m.

A Juan J. Mendoza.

Perez pasó hoy de madrugada Cololó en direccion al Rio Negro con setenta hombres.

El Corresponsal.

Fuerzas del Ministro de la Guerra lo persiguen y no seria de estrañar que volvieran á caerle.

Ayer se ha dicho tambien, por personas venidas de Mercedes, que aquel caudillejo habia dicho que él no peleaba, que lo que queria era *arreglarse* con el Gobierno.

No es mal *arreglo* el que le han de dar!

Mas vale así—Un diario de Buenos Aires, niega en estos términos las noticias que han circulado de hallarse aquella ciudad invadida por la peste de viruela.

«Es verdad que de algun tiempo á esta parte se están produciendo con mas ó menos frecuencia algunos casos; pero no es este un motivo para que se diga que ha sido invadida por esta epidemia.

No es de estrañar que en una poblacion tan considerable como esta, se produzca de cuando en cuando un caso de una enfermedad como la que nos ocupa, tan comun en nuestros climas.

A pesar de esto, si registramos las defunciones, encontramos muy contados casos, así es que nos creemos en el deber de decir que los dichos de nuestros colegas sobre este asunto son falsos.»

En la estacion presente no está de más refrescar de vez en cuando la memoria de nuestras autoridades higiénicas, recordándoles el cumplimiento de ciertas medidas tendentes á la conservacion de la salud del pueblo.

Una de ellas es el espendio de fruta verde en las calles y plazas, y como á ese respecto vemos en un diario de la vecina orilla la actitud enérgica que ha asumido la municipalidad, vamos á reproducir los párrafos de una nota que acaba de pasar á la Gefatura Política, cuyo espíritu es de aplicacion general.

Al Sr. Gefe de Policía.

La fruta que se espende por las calles, es en lo general verde y sin sazon; esto ocasiona grave perjuicio á la salubridad del pueblo y muy principalmente á la de los niños que la compran, sin conocer el mal que les causa.

La ordenanza de 24 de Diciembre de 1858, que en copia acompaño á V. S., tiene por objeto castigar este comercio ilícito y es su aplicacion rigurosa en todas partes, por todos los agentes del Departamento, lo que me permito pedir á V. S. por medio de la presente.

Los vigilantes que custodian las manzanas de la ciudad, están en aptitud á cada momento de prestar tan importante servicio, siendo inexorables en el secuestro de la fruta verde, y aplicacion de la multa ó detencion de sus contraventores, por ocho dias en ese Departamento.

La época en que entramos no es buena y nuestro deber es poner los medios para impedir el desarrollo de cualquiera enfermedad que aquella pueda producir.

No dudando de que los agentes de policía con su vigilancia ayudarán en este caso á la Municipalidad, me es muy agradable ofrecer mis consideraciones, de respeto al Sr. Gefe.

A quien Dios guarde muchos años.

E. Canard—Mariano Obarrio, secretario.

Justicia tremenda—El sábado de la anterior semana fué pasado por las armas en la ciudad del Rosario de Santa-Fé, el asesino de la familia Southam.

¡Triste deber el de la inexorable justicia humana!

Le servirá de recuerdo—En el Rosario intentó quitarse la vida un carrero, arrojándose al rio desde la barranca llamada del Progreso.

Afortunadamente no consiguió su objeto, pero salió con una pierna rota.

Algo es algo, dirá aquel infeliz si ha desistido de su siniestro propósito.

Yo no fuí, mamita!—D. Xavier Laviña hecho *coronel* de golpe y zumbido por el *suleco* de Soriano y colocado además por el mismo á la cabeza de una *revolucion* restauradora ya se sabe de qué, publica en *La Tribuna* y *El Uruguay* la siguiente carta, negando su participacion en la chirinada.

La declaracion del bueno de D. Xavier, nos hace acordar al *yo no fuí, mamita* de los muchachos, cuando despues de una travesura temen á la chancleta maternal.

Véase cómo D. Xavier se las cuelga todas á ño Máximo:

Sr. Redactor.

Acaba de llegar recien á mis manos, un número de su estimable periódico de fecha 6 del corriente, en el que veo publicada una proclama que se dice ser del coronel D. Máximo Perez, en la que se hace figurar mi nombre en un asunto en que ninguna participacion tengo. Yo no he autorizado ni podria autorizar sin anterioridad para ello al coronel Perez, para publicar tan ridícula proclama ni menos para que se pusiera al frente de ningun movimiento, por cuyas razones me inclino á creer que tal proclama sea una invencion ridícula, pero de muy mal gusto.

He llegado á Tacuarembó con el objeto de ver á mi hija, y ha querido la casualidad que me hayan encontrado tales sucesos fuera de la capital. Sin embargo, no dirá un solo gefe de Tacuarembó, entre tantos amigos que tengo, que yo le haya manifestado á ninguno la mas mínima idea de revuelta; no creo haya un Departamento que permanezca mas tranquilo que éste.

Como tal hecho es incierto bajo todos respectos, creo de mi deber desmentirlo, esperando tenga usted la bondad de dar publicidad en su distinguido periódico á la presente declaracion.

Tacuarembó, Diciembre 9 de 1874.

Xavier Laviña.

Muy sensible al dolor—Ultimamente presentóse un *gentleman* irreprochablemente vestido á uno de los principales dentistas, que se hallaba en su gabinete de operaciones.

—Caballero, soy el comerciante fulanito de tal.... Cambio de saludos.

—Y vengo con la intencion de hacerme colocar una dentadura completa.

—Nada mas simple caballero.

—No, perdon..... no es tan simple la cosa para mí, porque tengo aun varios dientes sólidos que será preciso arrancar préviamente y en verdad hasta ahora he vacilado ante el dolor. Soy sumamente sensible y á la sola idea de sentir el fierro, me horripilo.

—Pero señor, replicó el dentista, yo aseguro á Vd. que no esperimentará dolor alguno.

—En efecto..... he oido hablar de un gas que insensibiliza y por eso mismo me he dirigido á su consultorio.

—Oh! es infalible señor.

—Infalible!... infalible!...

—Ciertamente.

—Eso se dice siempre pero cuando llega la prueba...

—La prueba? dijo el dentista sin dejar concluir á su cliente. Mirad voy á respirar yo mismo el gas y ya vereis si su efecto es maravilloso.

—Y quedareis insensible?

—Completamente.... Vd. podrá moverme, pincharme, tirarme el pelo, etc., y yo no sentiré nada.

—A la obra, pues!

—Cuando se lo digo á Vd.... y el dentista aplicando á su boca el tubo aspiró fuertemente, y quedó dormido como un tronco.

Cuando despertó, el gentleman, que no era mas que un diestro ladron, habia desaparecido llevándose el reloj del dentista y todos los objetos de valor que encontró en el consultorio.

Desde entonces, el dentista se halla continuamente *insensibilizado*.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132: Españoles: 2 segadores, 1 dependiente.

Reo absuelto—Hé aquí la sentencia pronunciada por el Juez del Crímen de la 1.ª Seccion en la causa de Jacinto Cardellino, vista anteayer en juicio público:

Y vistos: esta causa seguida de oficio por el Ministerio público contra Francisco Cardellino, acusado de escándalo y haber dado muerte al sub-comisario Juan Borges; Atenta la precedente declaratoria del Jurado y las disposiciones legales que rigen en la materia, se declara al referido Cardellino absuelto de la muerte del sub-comisario Borges.

Y considerando que el tiempo sufrido de prision es suficiente castigo para el escándalo y desacato que cometió en el estado de embriaguez en que se encontraba, háse por suficiente compurgada la falta y prévio pago de costas póngasele en libertad, notifíquese y ejecutoriada que sea esta sentencia y fecho archívese.

Piñeiro.

Mortalidad—Dia 15—Una párvula, momentos; Juan Caetani, oriental, 7 años; Francisco Bueno, italia-

no, 41 años, viudo, Juan Ojenorte, oriental, 13 meses; Eugenio González, oriental, 2 meses.

El asesinato de Castillo—Hemos recibido una correspondencia de Paysandú, en la cual se nos dán algunos detalles sobre el trágico fin del Comandante Romualdo Castillo, valiente y noble gefe de la República, bárbaramente asesinado en Paysandú, de cuyo hecho infame tienen ya conocimiento nuestros lectores.

De esa correspondencia tomamos los siguientes párrafos por los cuales se verá que los verdugos de Castillo no escasearon los golpes de sus puñales para ultimarlo, temerosos seguramente del indómito valor de su víctima, que solo á traicion y herido mortalmente en el primero, pudo no haber escarmentado á los infames asesinos.

Dicen esos párrafos:

«Del reconocimiento médico que se practicó esta mañana por el Dr. D. José Larrambe, resultó, que el finado había recibido cuatro heridas; la primera practicada con instrumento cortante y punzante como un cuchillo, situada en el vacío izquierdo, es casi traversal, y mide de dos y medio á tres centímetros de longitud: es penetrante.

Otra herida producida con la misma clase de instrumento, situada en la region espinosa izquierda: tambien es traversal de unos tres centímetros de longitud y no interesa mas que la piel y tejido celular subyacente.

Otra herida de la misma naturaleza que las anteriores situada en la region entre-espinosa derecha: tiene cuatro centímetros de longitud é interesa la piel, tejido celular, y partes subyacentes y homoplato.

Otra herida practicada al parecer con instrumento contundente, situada en la parte posterior lateral del hipocondrio derecho, no se observa mas que una pequeña frambosia y un agujero del tamaño de la cabeza de un alfiler.

La herida del vientre ha sido la que ha producido la muerte. El arma profundizó mucho, y es muy probable que llegase á cortar la correa en su terminacion porque la direccion del arma era de izquierda á derecha y como he dicho antes profundizó mucho. Las demas heridas no eran de gravedad inmediata.

El dia 12, á las 4 de la tarde fueron conducidos á la última morada los restos del Comandante Castillo, con los honores debidos al alto rango que ocupaba en el escalafon de la República, acompañados de un gran número de amigos y personas distinguidas de Paysandú.

La Compañía Italo-Platense—Un diario de Barcelona anuncia que la Comision Directiva de la Compañía de vapores argentinos denominada *Italo-Platense*, con el propósito de estrechar y desarrollar mas aun de lo que ya lo están las recíprocas relaciones y el tráfico entre aquella ciudad y nuestras repúblicas, habia resuelto que radicase en Barcelona la direccion general europea de aquellos vapores, nombrando al efecto para este cargo agentes generales en ella á la conocida casa consignataria de los señores Nicolau hermanos.

Por esa circunstancia y como obsequio á los espresados señores y al pabellon barcelonés, el magnífico vapor *Italo Platense*, llegó allí empavesado con bandera española en el tope, y saludando con dos cañonazos á la entrada y salida del puerto.

Fallecimiento—El dia 12 del corriente y pocos momentos despues de darse á la tierra en Paysandú los inanimados restos de D. Romualdo Castillo, falleció repentinamente el Teniente Coronel D. Anselmo Bravo.

Así pues, con diferencia de algunos instantes solamente, la patria ha perdido en Paysandú, dos de sus bravos y leales defensores dejando cada uno de ellos una familia en el luto y desconsuelo.

Telégrama—Nuestro Director político recibió ayer el siguiente telégrama de Fray Bentos:

Diciembre 15, 9 de la mañana.

Al Dr. Julio Herrera y Obes, Director de *El Siglo*.

Máximo Perez con 40 hombres en Vera Roses.

Los presuntos asesinos de Castillo están presos.

Juan J. Mendoza.

Otro menor ahogado—En uno de los números anteriores, dimos la noticia de haber perecido ahogado en un estanque de las Tres Cruces donde acostumbraba á bañarse, un menor de ocho años, cuyo cadáver fué estraido por los agentes de policía.

Anteayer ocurrió en el mismo estanque una desgracia de igual género que podrá servir de nuevo y triste ejemplo á los padres de familia que dejan vagar libremente á sus hijos pequeños por aquellos sitios peligrosos.

Un niño de tierna edad que en union de otros se entretenia pescando, cayó al agua desapareciendo al instante á la vista de sus compañeros.

Pocas horas despues se sacaba del agua por la policía el tierno cadáver para ser entregado á los padres de la víctima, que segun se nos dice eran unos pobres jornaleros de la 5.ª Seccion.

Infelices! Cuanto lamentarán su irreparable desventura!

Coincidencia notable—Las últimas noticias de Buenos Aires que publicamos en otro lugar, nos informan que el gobierno Argentino ha destinado al general Mitre á la cárcel de Lujan.

Es el mismo sitio donde tambien estuvo prisionero el general Paz en la época de Rosas y el mismo que visitó el general Mitre hace 14 años en compañía de varios amigos.

No pensaria entonces seguramente el prohombre argentino que alguna vez le llegaría su turno de entrar en aquella mansion como prisionero, y llena el alma de la amargura que deben haberle producido los últimos sucesos de su patria!

Mlle. Nau—La artista *chicle*, la esquisita cantatriz que tanto entusiasmo despertó las pocas veces que nuestro público ha tenido el placer de oirla hará mañana su reaparicion en San Felipe.

La funcion se dará á beneficio de Mlle. Nau.

No conocemos aun el programa, pero barruntamos que ha de ser selecto por lo que no trepidamos en dar el *alerta* á los *dilettanti*.

Triste regreso—En el *Rio de la Plata* llegó ayer de Paysandú donde quedan los restos de su malogrado esposo vilmente asesinado, la viuda y demás familia del que fué Romualdo Castillo.

Que la infeliz viuda encuentre en el seno de esta sociedad, donde tantos y tan buenos amigos contaba Castillo, un lenitivo al dolor que hoy aqueja su alma de esposa amante y cariñosa.

Esos son nuestros sinceros votos.

Beneficio de Mlle. Adèle—Los admiradores de esta *preciosidad* del circo Guillaume, no deben olvidar que mañana tiene lugar su funcion de gracia.

Mlle. Adèle, cuya gracia y habilidad, constituyen uno de los principales adornos y atractivos de la compañía Guillaume, es digna bajo todos conceptos de la proteccion del público y no dudamos que él se mostrará galante con la gentil amazona, acudiendo solícito esta noche á su beneficio para coronarla de flores y de aplausos.

Al circo, pues, esta noche, que nos llama la hermosa é inteligente Adèle.

El Redactor del "Once de Junio"—Aun cuando no hemos trascrito el suelto á que se refiere un remitido inserto ayer en las columnas de nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*, con el objeto de contrarestar los ataques ofensivos á la dignidad del propietario y Redactor del *Once de Junio* que se publica en Yaguaron, vamos á reproducir ese remitido, porque se trata de un colega que hasta ahora nos ha merecido el mas favorable concepto, y en el deseo ademas de contribuir á que no se arroje sobre reputaciones honradas el lodo de la calumnia, si es que existe en el caso presente, como lo asegura el remitidista defensor del colega fronterizo.

Hé aquí esas líneas:

GROSERA CALUMNIA—Hace dias que fué sorprendido ese diario por una trascricion de la *Democracia* en que se denigraba al propietario y redactor del *Once de Junio*, diario que vé la luz pública en Yaguaron.

Conociendo los antecedentes de Antonio da Silva Moncorvo y Junior y su honradez intachable, nos indignó semejante publicacion, y aguardábamos una ocasion para demostrar que su autor ó autores tarde ó temprano quedarian descubiertos y así sucedió.

La Atalaia do Sul en su número del 3 dice:

«El Sr. Antonio da Silva Moncorvo Junior fué nombrado sub-delegado de Policía del primer distrito de esta ciudad. »—Siendo el señor Moncorvo Junior un *criminal*, como lo dice el articulista,—¿cómo es que el ilustrado presidente de la provincia de Rio Grande del Sud lo nombró nada menos que autoridad policial? El que tal dijo tendria otro objeto al hacer copiar á los diarios de esta República esa sarta de injurias contra un jóven honorable, á no ser así, para qué se tomó el trabajo de *pagar* esa trascricion?

Felizmente nadie, á no ser algun enemigo, dió importancia á ese escrito que tenia olor á una venganza impropia.

Los hombres de antecedentes honorables deben, con justa razon, rechazar indignados los desahogos de los que con recta justicia atacaria el *Once de Junio*.

Si el gobierno de la República pretende nombrar un Agente Consular en Yaguaron, ¿quién debe serlo sino Moncorvo Junior en quien su gobierno deposita toda confianza?

Nosotros como amigos que somos de Moncorvo, tenemos un inmenso placer en hacer conocer del público que Moncorvo Junior es digno de ser apreciado de todos los hombres honrados.

M. L. V.

Ocurrencias locales—Por robo de pájaros están presos dos idem que pilló infraganti el Comisario de la 1.ª seccion.

—Aprovechando la circunstancia de hallarse ausente de su casa un individuo domiciliado en la 2.ª seccion, los ladrones le limpiaron 450 pesos mas ó menos que conservaba como oro en polvo.

Los ladrones ..... que les eche un galgo.

—Un individuo demasiado en su *ofensiva* acometiendo á mano armada á un menor de edad. Antes de que lograse desfogar sus iras en el rapaz, fué capturado por el Comisario de la 2.ª seccion y remitido al departamento policial.

Y no hay mas ocurrencias policiales por hoy.

Muerto horrible—Un peon caminero del Ferro-Carril á Pando, fué muerto el sábado por una de las locomotoras.

El infeliz, vencido por el sueño, se habia acostado sobre la via, teniendo por cabecera el riel.

El Coronel Gaudencio—A la fecha debe haberse hecho cargo del batallon 2.º de Cazadores, que existe una parte en el Salto y otra en Paysandú, el Coronel Gaudencio, enviado al efecto por el Gobierno de la República en el acto de tener conocimiento del asesinato perpetrado en esa última ciudad en la persona del malogrado Castillo.

Dícese que el referido gefe será nombrado comandante general de todas las fuerzas movilizadas en el Litoral, y el comandante D. Octavio Ramirez, gefe del batallon «2.º de Cazadores».

Canasto Panchel—Por falta de espacio tenemos que retirar hoy la Miscelánea.

Pancho queda en el agua pero mañana lo sacaré de allí el miscelanero.

Maldonado—He aquí lo que encontramos en el periódico de Maldonado recibido ayer tarde.

—El jueves partieron de esta ciudad los capitanes Solari y Correa con un grupo de fuerza, con direccion al Valle donde está reuniendo el coronel Llanes el contingente de ese Departamento.

—El Gobierno ha dispuesto que la reunion en cada Departamento no pase de trescientos hombres.

Las fuerzas de Maldonado, Minas y aun se dice que las de Canelones parece que serán puestas bajo las órdenes del coronel Llanes, si sigue la reunion.

Ley de Registro Cívico—Quedó ayer sancionada por ambas Cámaras esa Ley que garante el libre ejercicio del sufragio popular.

Pronto experimentará el país sus benéficos efectos.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de anclas, cadenas, jarcias etc. Ituzaingó y 25 de Agosto, á las 4 de la tarde.

Por Lusiardo, de una finca en el Horno de Portugal, á las 4 de la tarde.

Por el mismo, de una tienda, Sarandí 145, á las 12.

Por J. P. Romaña, de comestibles, Colon 43 y 45, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.

Por Previtali, de un terreno, Rio Negro esquina Miguelete, á las 6 de la tarde.

Por Canosa, de una finca, Maciel 57, á las 5 de la tarde.

Por Sorracco, de muebles, Cámaras 79, á las 12.

Por Valles, de muebles, 18 de Julio 276, á las 12.

Por Romaña, de arados, trilladoras, etc. Aguada, á las 4 de la tarde.

VAPORES

Salidas en el mes de diciembre

segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para el Rosario de Santa-Fé

Saldrá en breves dias, vapor nacional ADELA, Agencia, Zavala 7 ó 115.

Para Rio Janeiro

Y ESCALAS

El 18, ARINOS, de la Compañía brasilera, Agencia, Misiones 105.

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

Hoy, el NEVA, de la Compañía Real Inglesa, agencia Piedras 121.

El 17, á las 2 del dia, el ITALO-PLATENSE de la compañía del mismo nombre.

El 21 SAVOIE, de la Societé Generale de transports Maritimes.

El 21, COTOPAXI, de la compañía del Pacífico.

Para el Pacífico

CON ESCALAS

El 17, BRITANNIA, idem idem.

El 30, JOHN ELDER, idem idem.

Para Estados-Unidos

Hoy, á las 5 de la tarde el NEVA, de la Compañía Real Inglesa, trasbordando los pasajeros en Rio Janeiro al vapor de la línea americano, agencia Piedras 121.

CAMPO NEUTRAL

Una esplicacion racional—En el tratamiento de males de los pulmones el objeto principal es de hacer llegar el antídoto al lugar de la enfermedad. El Pectoral de Anacahuita contiene un principio curativo el cual sana la irritacion de los pulmones, pero este elemento curativo no tiene en sí poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia está combinado con un tónico difusivo que lo lleva por los canales absorbentes al punto donde su efecto curativo debe ejercerse arrestando la inflamacion y curando las membranas enfermas. Es de esta manera que el bálsamo vejetal del Pectoral se hace provechoso. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. 458

El Dr. Suñer y Capdevila ha trasladado su domicilio á la calle de Solís, 57, entre 25 de Mayo y Cerrito, donde recibe consultas todos los dias de doce á dos. d1—1m

La envidia es un pecado—Hacemos los retratos de niños, INSTANTÁNEOS, con mas vida, y mas espresion que el envidioso que indirectamente quiere criticar nuestros trabajos. Los miles de retratos de niños que hemos hecho, y los que diariamente hacemos en las mas difíciles posiciones, y cuyas muestras están en exhibicion en nuestro establecimiento, se encargarán de desmentir al colega pretencioso.

XL. *Fleurquin y C.ª, Rincon 55.*

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. XXXIX

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo*.

Estimaré á Vd. la publicacion de la presente, quedándole desde ya reconocido.

Impulsado por un deber de gratitud hácia la célebre sonámbula italiana Filomena, que tiene su gabinete magnético en la calle de los Andes número 225, es lo que me obliga á llamar la atencion pública.

Es el caso, señor Director, que hallándome postrado en el lecho y asistido por tres de los mas famosos facultativos de esta capital, estos habian agotado todos los recursos de la ciencia, y no habia ya remedio para mí; un amigo que me visitaba continuamente, en vista de mi estado y la poca esperanza que daban los médicos, se resolvió consultar á la señora que no trepidó en asegurarie mi pronta mejoría; en efecto, le dió los primeros medicamentos, con los cuales he sido tan feliz, que en el corto espacio de diez dias me han curado radicalmente una enfermedad de la cual no creia salvar.

Como esta manifestacion, (he dicho antes) no tiene otro móvil que mi gratitud, recibala la señora en premio de su buen éxito.

Cárlos Bilbao.

Casa de Vd., Diciembre 7 de 1874. 8965-d3-8

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Diciembre 15 de 1874.

Bolsa Montevideana

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

10,000 $ para fin de mes. . 53	p% de su valor		
10,000 » idem idem. . . . 53¼	»	»	»
30,000 » para fin de Enero. 52	»	»	»
30,000 » para fin de mes. . 53¼	»	»	»
10,000 » idem idem. . . . 53¾	»	»	»
10,000 » idem idem. . . . 53¾	»	»	»
50,000 » para fin de Enero. 52	»	»	»
10,000 » idem idem. . . . 51½	»	»	»
160,000 $			

COMPAÑÍA INMOBILIARIA

100 accs. para fin de mes . 35	$	cada una
100 idem disp. para el comp. hasta fin de mes . 35	»	»
200 acciones.		

SOCIEDAD FORTUNA

100 accs. para fin de Enero disp. para el comp. con opcion á pedir 300 acciones mas. 25	$	cada una.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 15

Liverpool el 23 de Setiembre, barca inglesa «Kilsyth,» de 573 tons., capitan Roberto Watson con 15 de tripulacion, á F. L. Humphreys con —á Proudfoot Hall y C.ª 250 cjs. cerveza, á F. W. Moore y C.ª 100 barricas cerveza, á B. Lombardini 125 cjs. provisiones, 20 barricas ceniza de soda, 40 cajones galletitas, á C. Guerra hnos. y C.ª 3300 caños de barro, 100 tambores soda cáustica, 160 barricas ceniza de soda, 159 cajones cerveza; á J. Elizardia 40 tambores soda cáustica, á J. Dellazoppa 8 cuñetes municion, á S. Easton y C.ª 1 cj. con un tilbury, á Trabucatti y C.ª 5 cascos alambre, á Juan Shaw 35 cjs. camas de fierro, 13 cascos y 12 cjs. ferretería, 20 cjs. ladrillos, á Basarte y Amesaga 37 canastos loza, 250 rollos alambre, á G. Bonomi y Lamaison 25 canastos loza, 3 cascos id, 3 cuñetes estaño, 6 cjs. ferretería, 1 cascos id, á Beretta Hnos. 1 casco y 2 cjs. ferretería, 3 cascos ollas, á Bell Towers y C.ª 191 barras fierro, 20 atados id, 40 cjs. id galvanizada, 6 id ferretería, 470 caños de barro, á Shaw hs. y C.ª 50 barricas cerveza de soda, 21 cuñetes municion, 24 idem clavos, 494 rollos alambre, 24 cajs fierro galvanizado, 15 cajs y 6 cascos ferretería, 5 id obras de laton, á G. Brownell y C.ª 500 barricas cerveza, á Bates Stokes y C.ª 8 cajs ferretería, á R. C. Patterson 50 pares bujes, á la órden, 18 cajs ferretería, 11 cascos id, 156 tons. carbon, 2194 atados fierro, 6383 barras id, 235 bujes, 10 rollos jarcia, 5 cuñetes municion, 3 cascos obras de laton, 1 casco cristales, 15 id masilla, 573 atados flejes, 20 cajs hojalata, 4 rollos jarcia de alambre, 180 tambores soda cáustica, 92 barricas cerveza, 25 cajs galletitas, 50 barricas cerveza de soda.

Pernambuco el 11 del ppdo., barca brasilera «Santa María,» de 241 ton., cap. Adelino J. da Costa, con 9 de tripulacion, á Conceiçao y C.ª con 72 pipas y 15 barriles caña, 1,058 barricas y 220 medias id. azúcar blanco, 160 barricas azúcar mascavado.

San Francisco de California el 3 de Octubre, barca inglesa «Cleta,» de 519 tons., cap. White, con 15 de tripulacion, á C. Mc Lean con 16583 sacos harina.

Portland el 10 de Octubre, bergantin goleta inglés «Ella,» de 332 toneladas, capitan Cárlos Faxon, con 8 de tripulacion, á Johnson y C.ª con 273,389 piés pino, 11,325 pickets, 65 perchas.

Montreal el 10 de Octubre, fragata noruega «Schweigaard, de 722 toneladas, capitan Helgesen, con 16 de tripulacion, á M. Carrera y C.ª con 457,253 piés pino.

Buenos Aires, el 14 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata,» de 350 tons., cap. Parasco con 131 pasajeros, á A. Lapierre con—á Barbajelata 1 bulto, á R. Bourguiñon 1 id, á E. Perez 1 id, á G. Avila 1 id, á Narizano y C.ª 1 id, á J. J. Erausquin 1 id, á W. Elliot 1 id, á F. de la Peña 1 id, á R. Quincke 1 id, á Orejuela y Muñoz 1 id, á S. Negri 1 id, á Smith 1 id, á N. Vedia 1 id.

Parte comercial

Cambios

Sobre Lóndres. . . . . 52⅞ á 53d.

» París 5.60

» Amberes 5.60

Exportacion

Los únicos negocios que hemos llegado á conocer en el dia de hoy, son los siguientes:

Lanas—2,000 arrobas, lote extra y reputados como muy superiores del establecimiento del Sr. Diaz de la Colonia, para embarcarse con destino á Portugal á 4 ps. 50 cts. arb. en barraca.

Cueros vacunos secos—7,000 aparentes para Norte-América á 7 ps. 40 las 40 libs. despachado.

Se efectuó un arreglo de cuenta y mitad de 10,000 arb. lana de tan buen, clasificadas de rogandá, al precio de 3 ps. 60 arb. en barraca.

Se nos confirmó hoy la venta y precio de las 10,000 arrobas que avisamos ayer como rumor.

Contratos de saladero

Hemos sabido hoy se agitaron negocios en cueros salados y sebo de la nueva faena, de un saladero de la capital y otro de Mercedes.

Hasta la hora de cerrar nuestro diario no nos consta se haya terminado ninguno de esos dos negocios.

Fletamentos

Se han contratado 400 fardos lana con destino al Havre á fr. 30 y 10 p% de capa.

Telégramas comerciales

Una respetable casa de esta plaza, recibió hoy el siguiente telégrama.

Dice así:

Amberes, 12 de Diciembre.

Lanas—El mercado está enteramente flojo. Las ventas de las lanas coloniales en Lóndres cerraron demostrando sobre los precios de apertura una baja de 1 á 1½d. por libra sobre las lanas sucias de Australia.

Liverpool, Diciembre 10.

Cueros lanares—Los remates demuestran una baja de ¼ á ½d. sobre las últimas ventas públicas.

Buenos Aires

Diciembre 11.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BOLSA DE COMERCIO

Las Cédulas Hipotecarias continúan en el mismo estado con insignificantes variaciones.

Al contado . . .	4,500 á 80½, 81.	
Diciembre 15 . .	100,000 á 80½.	
» 31 . .	250,000 á 80½, ¾.	
Enero 15	20,000 á 81.	
	374,500	

En otros títulos no se hizo nada.

DESCUENTOS

El Sábado último ha aparecido mucho dinero en plaza; se conoce que habia gente que lo tenia guardado: esto ha dado lugar á que se descontasen muchos documentos de comercio á precios moderados. Las letras de tesorería son buscadas al 2 p%.

METÁLICO

En estos dias anteriores ha empezado á entrar mucha cantidad de oro en el Banco de la Provincia.

Habia mucha gente que al solo amago de la revolucion habia cambiado su papel moneda por metálico, ahora empieza á salir á luz y vá á donde tiene que ir que es á la Oficina de Cambio.

TRÁFICO MARÍTIMO

Los corredores marítimos tienen actualmente mucho trabajo, dicen que nunca antes de ahora han recogido tanta carga de todos lados.

En la semana que termina se han embarcado mas de 15,000 bultos.

CAMBIOS

El Banco de la Provincia tomó 88,000 libras de cambio sobre Inglaterra á 50⅛ y 50⅜.

ACCIONISTAS

Parece que una buena cantidad de accionistas de los Bancos Nacional y Argentino van á ser ejecutados porque se niegan á pagar sus cuotas.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

El sábado se vendieron 5,000 á 70, habiendo vendedores á ese precio.

LETRAS

Las letras de Tesorería han dado lugar á pocos negocios en estos últimos dias.

Los tenedores de las letras quieren dinero á 1½, y los tenedores del dinero quieren descontar 2 p%.

FLETAMENTOS

Hoy se fletó la barca francesa «Abd-el-Kader» para el Havre, á 60 francos por cueros secos y 25 por fardos.

Tambien se fletó la barca americana «Adelaida Norris» para el Havre, á cargar productos del país, á precio convencional.

FRUTOS DEL PAÍS

1,000	@ lana, 70 á 85$ @.	
1,000	»	mezcla buena á 75$.
500	»	» á 73$.
600	»	mestiza buena á 80$.
2,000	»	mezcla, 70 á 73$.
500	»	fina, á 93$.
3,000	»	á 75$.

CEREALES

2 carros trigo nuevo de casta, inferior, 250 y 260$ fanega.

BANCO DE LA PROVINCIA

El viernes este establecimiento descontó diez millones.

EXPORTACION

El vapor francés «Belgrano» lleva 2,300 fardos lana y 4,500 cueros vacunos secos.

—De la revista comercial de la quincena publicada por los señores Rams y Pietranera tomamos lo siguiente:

Artículos de Hamburgo—No hemos tenido movimiento alguno en estos líquidos, pero es probable que con el desenlace que han tenido los sucesos políticos, que nos da la pacificacion completa de toda la República, tengamos pedidos para nuestros Rios, y que los primeros cargamentos que lleguen, obtengan precios muy favorables, debido á que no tenemos existencia ninguna de estos artículos á flote.

Los precios que dimos en nuestra anterior como nominales por falta de existencia, fueron los siguientes á bordo:

Ginebra	de 2¾ á 3 glns.	de 8	á 8½	rls.
»	» 4	» 3½	á 3¾	»
Anisado	» 2¾ á 3	» 8½	á 9	»
»	» 4	» 3½	á 3¾	»
Frasqueras		» 9	á 9½	»
Vinagre en dmjs.		» 7	á 7½	»

Sin arribos.

Como dejamos dicho, no tenemos existencia, y creemos fundadamente que conseguirán mas altos precios los primeros cargamentos que lleguen, pues no dudamos que tendremos en general un movimiento en el próximo mes.

Se nota alguna demanda, y es de presumir que con la conclusion de la guerra, tengamos fuertes pedidos para los Rios.

Arroz India—Entraron por:

«Argentina» 500 bolsas, «Hevelius» 250 id, «Galatea» 1263 id, «Gassendi» 2000 id, Via de Montevideo 415 id.—Total 4458.

De lo entrado por «Gassendi,» han seguido para el Rosario 750 sacos.

Este grano, debido á las fuertes entradas que hemos tenido, se ha detallado á menos precio que en nuestra anterior, quedando algo encalmado, con existencia sin realizar, y surtidos nuestros almaceneros.

Las 500 bolsas entradas por «Argentina,» fueron detalladas á 39 y 37 ps. m/c arb. despachado; parte de lo entrado por «Galatea» se detalla á 38; del «Gassendi» aun nada se ha realizado.

Artículo flojo y con tendencia á mayor baja.

Arroz glacé—Entraron por «Júpiter,» via de Montevideo, y «Nord-América,» 671 bolsas, las que fueron detalladas á 50 ps. m/c arb. despachado.

Este grano se encuentra momentáneamente firme, á causa de la poca existencia que tenemos; pero es de suponer que si tuviésemos fuertes llegadas, no podrá sostener tan alto precio.

Azúcar de Pernambuco—Entraron via de Montevideo, 200 barricas, y por el vapor «Niger» directamente, 600 terciadas, las que quedan vendidas en su mayor parte á 52 ps. m/c arb. despachado.

Este dulce se encuentra sumamente firme, y como hemos dicho en nuestros anteriores, sin existencia en el mercado de clase nueva.

Se realizaron pequeños detalles de clases viejas á 63—1., 65—2., 57 y 53—quebrado.

Caña de la Habana—Artículo solicitado, y sin existencia ninguna en el mercado, últimas ventas, 1350$ mje. pipa despachado, los 128 galones.

Caña del Brasil—En la misma posicion de la anterior, solicitada y sin una sola pipa en el mercado.

Última venta de nuestra anterior, 66 pfs. á bordo, y 68 en depósito, los 128 galones.

La primera partida que llegue podrá conseguir mejor precio.

Sal—Sin entradas. Desde nuestra última Revista, este artículo ha mejorado notablemente, realizándose algunos cargamentos al llegar para el puerto del Tuyú, á 11 rls. fts. fanega á bordo.

Otro para la Magdalena consiguió el mismo precio, pudiéndose cotizar hoy fácilmente á flote en nuestro puerto, de 12 á 13 rls. fanega á bordo.

Fariña—Sin entradas.

De la fuerte existencia entrada en las anteriores, se han hecho ventas, á 25, 24 y 23 ps. mje. arb. despachado.

Artículo flojo y con tendencia á mayor baja.

Yerba de Paranaguá—Entraron por via de Montevideo, 423 bultos, y los siguientes cargamentos:

«Carolina»	con	1,368 bultos
«Abilio»	con	2,871 bultos
Total		4,329

Se ha notado animacion en este artículo, debido á la salida para nuestra campaña, la que en general carecia de él.

El cargamento por «Carolina,» queda vendido á 66, 67, y algunas marcas regulares, á 65 ps. mje. arroba despachado.

Del «Abilio» nada se ha realizado, por no haber bajado aun á depósito.

De la existencia anterior se han realizado ventas á los precios indicados.

En general este artículo queda muy sostenido.

De «Rio Grande» no conocemos ventas en la quincena.

Vinos tintos catalanes—Entraron los siguientes cargamentos:

Conceller	con	750	pipas
Angela	»	550	»
Rosa	»	820	»
Via de Montevideo	»	402	»
Total		2532	

Hemos tenido un pequeño movimiento en este líquido, y aunque no han mejorado sus precios, podemos decir que se ha notado mas firmeza; pues es de suponer que despues del desenlace habido en nuestra cuestion política, tengamos fuertes pedidos para nuestros rios, y mayor salida para la campaña, para la que está ya completamente libres todas las vias de comunicacion. En una palabra diremos, que si no tenemos fuertes entradas, creemos podrá tener una pequeña reaccion en sentido favorable.

Se efectuaron las siguientes ventas:

300 pipas marca Febrer por «Angela» á 1,300$ m/c. y 150 id por el mismo buque marcas Lázaro y Perera á 1,325$ m/c pp. despachado.

Fué concluido de realizar el resto del cargamento por «Lioda» marca Ramí á 1,300$ m/c.

De lo entrado via de Montevideo se detallaron 200 marca Abelló á 1,300 ps. m/c. pp. despachado.

Del cargamento entrado por «Conceller» marca Gasset, nada se ha realizado.

Del cargamento por «Rosa», aun no conocemos ventas.

De la antigua existencia se han hecho ventas de diversidad de marcas que existen en depósito desde 1300 á 1200 ps. m/c. pipa despachado, á cuyo último precio fueron colocadas 57 pipas marca Prat, de lo entrado por «Teresa» en Octubre 7.

Del «Eugenia,» entrado en la anterior, se han hecho pequeñas ventas abordo marca Maristany, á 29 $ fts.

Repetiremos aquí lo que ya tantas veces hemos dicho en nuestras anteriores, persuadidos de hacer un servicio á los remitentes de este líquido, de que cada dia tienen menos aceptacion los vinos claretes, y que ellos al realizarse, hay que hacerlo con una notable diferencia sobre los vinos cargados; concluiremos en una palabra diciendo, que los vinos tintos cargados se realizan inmediatamente con gran facilidad, y que no se fijan nuestros compradores en pagar uno ó dos pesos fuertes mas en pipa.

AVISOS OFICIALES

Colecturía General

Montevideo, Diciembre 15 de 1874.

Habiendo sido aprobada por el Poder Ejecutivo la tarifa de importacion que debe regir en el primer semestre del próximo año de 1875, se hace saber al comercio que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina de la Inspeccion de la Vistoría para los señores que quieran informarse de los aforos en ella establecidos. d16-15

Montevideo, Diciembre 12 de 1874.

Con autorizacion Superior se llama á propuestas para las reparaciones que hay que hacer:

1.º En el muelle Cámaras.

2.º En las rámplas Cámaras y Ciudadela.

3.º En los muelles de Herrera.

4.º En las escaleras de los muelles de la Aduana.

5.º En las rámplas y escaleras de los muelles Herrera y Capurro.

6.º En los techos de los galpones de la Aduana, en las rámplas y en los paredones que dan al mar de esta y Capurro.

7.º En la casilla del Resguardo de la Aguada.

El pliego en que están detallades las reparaciones que se han de practicar y sus condiciones, estará de manifiesto en esta Colecturía para que los interesados en presentar propuestas, tomen los datos que necesiten y sobre los que se les dará tambien todos los informes que soliciten.

Los detalles que se hubiesen omitido en el pliego de esplicaciones y que fuesen indispensables su ejecucion para el complemento de las reparaciones en él espresadas, se tendran por incluidos en dicho pliego y comprendidas en el precio total que se establezca para las reparaciones indicadas.

Las propuestas deben ser presentadas en el papel sellado correspondiente.

En las mismas debe fijarse el precio total de todas las reparaciones y la forma de pago.

Debe tambien espresar el fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

La Colecturía se reserva el derecho de hacer fiscalizar los trabajos para que sean hechos á su satisfaccion.

Las propuestas serán presentadas el dia 21 del corriente mes á las dos de la tarde para ser abiertas en presencia de los proponentes que se hallaren presentes, y serán despues sometidas á la aprobacion de quien corresponda. d12-8

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

Desde el 15 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de las siguientes deudas:

Deuda Interna de 1.ª y 2.ª série.

Idem Extraordinaria.

Idem Fundada 2.ª série, bis.

Montevideo, Diciembre 14 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público,

d15-3 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Aviso de Policía

Departamento de Policía.

Montevideo, Diciembre 9 de 1874.

Esta Gefatura ha dispuesto hacer cumplir el edicto vigente que á continuacion se transcribe, lo que se previene á los efectos consiguientes.

C. Pereira, Oficial 1.º interino.

COPIA

Edicto de Policía.—Gefatura Política y de Policía.—Habiendo llegado la estacion de baños en el mar y siendo necesario prescribir á las personas de ambos sexos los límites dentro de los cuales puedan tomarlos, el Gefe Político y de Policía de la Capital y su Departamento dispone: 1.º Se destina para bañarse las señoras la costa Norte comprendidas entre las calles Rio Negro y Daiman y entre las de Zavala y Solís, la del Oeste desde Rompe Olas de la Aduana hasta la calle del Cerrito, la del Sud desde la de Zavala hasta la del Mini y la primera playa de Ramirez.—2.º Para los hombres la Costa Sud Oeste entre el muelle Gounouilhou y la calle de Colon, la del Sud, desde la del Mini hasta la de Santa Lucía y la segunda playa de Ramirez.—3.º Se prohibe completamente bañarse los hombres en los parajes señalados para las señoras, lo mismo que concurrir á ellos á las horas de baños.—4.º No será permitido á menores de doce años el bañarse solos.—5.º Los contraventores por primera vez serán apercibidos por los ajentes de Policía, y si reincidiesen serán conducidos á esta casa central para ser corregidos como corresponda.—6.º Quedan encargados los comisarios de secciones respectivas bajo la mas séria responsabilidad, del estricto cumplimiento de esta disposicion.—Montevideo Noviembre 30 de 1865—Firmado—*Manuel M. Aguiar.* d11-8

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Diciembre 9 de 1874.

Por disposicion de la Colecturía General, de conformidad á lo prescripto por los arts. 21 y 23 de la Ley de Aduana, referentes al término acordado para el depósito de mercaderías en almacenes del Estado y particulares, ó á flote, se cita á los introductores que tengan mercancías depositadas por mas del término legal, ocurran á despacharlas ó á renovar el depósito en todo el corriente mes de Diciembre, bajo apercibimiento á los omisos de lo que hubiere lugar por derecho. d10-8

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á PROPUESTAS

Esta Comision llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad y sus dependencias por todo el año de 1875, de los artículos siguientes: *Pan y galleta, carne, carbon de piedra*, artículos de almacen y de Farmacia, segun el detalle del consumo diario y mensual y pliego de condiciones generales, establecidos que para los efectos del presente aviso, existe á disposicion de los interesados en la Secretaría del Hospital de Caridad.—Las propuestas, serán presentadas en papel sellado y segun modelo que se facilitará en la misma, hasta el dia 19 del corriente á las 5 de la tarde, para ser abiertas el dia 20 del mismo en la forma siguiente:

Las de pan y galletas á las 12 del dia.

Las de carne á la 1 de la tarde.

Las de carbon de piedra á la 1½ de la tarde.

Las de artículos de almacen, á las 2 de la tarde.

Los artículos de farmacia á las 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 9 de 1874.

El Secretario.

NOTA—La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente, ó rechazarla, sinó la creyese justa. d10-8

Estado Mayor General

Montevideo, Diciembre 4 de 1874.

Por órden superior, todos los Gefes y oficiales dependientes del Estado Mayor, se presentarán dentro de *24 horas*, si se hallan á la fecha en la capital, tengan ó no su domicilio en ella. Los que se hallen fuera del Departamento de la Capital, se presentarán á los respectivos Gefes Políticos, en el menor tiempo que les sea posible, verificarlo con relacion á las distancias, quedando á cargo de estos apreciar si la presentacion ha sido demorada.

Los Gefes y Oficiales que tengan su domicilio en la Capital y se hallen accidentalmente en Campaña, deberán hacer su presentacion al Estado Mayor, en *veinte dias*, los que se hallen al Norte del Rio Negro, y *diez* los que se hallen al Sud, incluyendo en este llamado á los que estén con licencia, las que se declaran caducadas desde la fecha.

Ningun Gefe ú Oficial podrá separarse de la Capital ni del Departamento en que se encuentren, sin obtener licencia que pedirán por escrito, los primeros á este E. M. y los segundos á los respectivos Gefes Políticos; siendo obligacion de unos y otros determinar su domicilio, así como cualquier cambio que en él se opere.

d.5-20 *Juan M. de la Sierra.*

MESA CENTRAL

Montevideo, Noviembre 27 de 1874.

El capitan de E. M. P. D. José F. Ugarte, se presentará en este Estado Mayor General, á justificar su existencia, en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente aviso.

Por órden del Gefe de E. M. G.—

Cayetano Rocer.

n28-15 Teniente Coronel Graduado.

Montevideo, Noviembre 23 de 1874.

De acuerdo con la Superioridad y dictámen del Sr. Auditor de Guerra, se llama al Teniente Coronel D. Cárlos Larravide, para que se presente en este Estado Mayor General en el término improrogable de *treinta dias* contados desde la publicacion del presente aviso.

Por órden del Gefe del E. M. G.—

Cayetano Rocer.

n23-30 Teniente Coronel Graduado.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

DIRIJIDA POR LOS SRES. SALO Y GALVAN

Funcion extraordinaria

Hoy Miércoles 16 de Diciembre

A beneficio del cuerpo de coros

La gran zarzuela

Un tesoro escondido

Desempeñada por las Sras. García y Rosa y los señores Costa, Atilano, Carmona, Rubio y coro general de ambos sexos.

A las 8½.

NOTA—Los tranvías trabajarán despues de la funcion.

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE 200 BARRICAS CERVEZA ALEMANA Y 50 CAJONES CIGARROS HAMBURGUESES DE VARIAS CLASES—EN EL MUELLE DE CAPURRO.

El jueves 17, á las 12 en punto, se venderán á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores, despachado con opcion á dejar en depósito:

200 barricas cerveza alemana de varias marcas.

50 cajones cigarros hamburgueses de varias clases. 9057-d12-5

Por el mismo

De 250 bordalesas vino, coñac en cajones y fósforos etc. etc.—En el depósito calle de las Piedras núm 153.

AL CONTADO

El jueves 17 á la 1 en punto se venderán á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca y en lotes al gusto de los compradores.

250 Bordalesas vino de varias marcas.

425 cajones vino, coñac, otras bebidas y fósforos. 9054-d-12-5

Por el mismo

De dos anclas y 12 grilletes de cadena—En la barraca Solís, esquina de las calles Ituzaingó y 25 de Agosto.

HOY miércoles 16, á las 4 en punto de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura con autorizacion del señor Cónsul del Imperio de Rusia, por órden de su capitan H. Heinberg y cuenta de quien corresponda, salvado de la barca Rusa «Medora» procedente de puertos del Uruguay con destino al canal y naufragada en Maldonado.

2 anclas y 12 grilletes de cadena.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda: cantidad de jarcias fija y corriente, cadenas, 1 lancha, etc.

A las 5 de la tarde—Para los herreros: una cantidad de fierro, perteneciente á un puente. 9142-d15-2

Por el mismo

Importante de muebles nuevos y usados, cuadros, platina y gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 80.

El viernes 18, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de

SALA

APOSENTO

COMEDOR

ESCRITORIO

y de gran variedad de artículos.

A las tres de la tarde.—Para los herreros: varias cocinas y estufas. 9143-d15-4

Por el mismo

DE LA QUINTA PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. JUAN ANTONIO FERNANDEZ,

SITUADA EN EL CAMINO DE LARRAÑAGA

Oportunidad de hacerse de una cosa importante por poco dinero.

El domingo 20, á las 6½ en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, por órden de los albaceas de dicha testamentaria, la valiosa propiedad que consta de 65 varas de frente al Oeste por 289 mas ó menos, teniendo la línea del fondo 109½ varas; formando un área de 22,517.45 varas cuadradas.

Con una gran casa de material de toda comodidad, grandes árboles frutales, jardin, 1 gran aljibe, etc.

La venta se hará en uno ó dos lotes, siendo cada lote la mitad del frente y cada uno de igual area, segun se puede ver en el plano que está en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80.

La situacion es el paraje mas pintoresco de este camino—es la primera quinta que se encuentra de la Blanqueada para el Miguelete sobre la derecha.

Puede visitarse todos los dias. 9151 d15-6

Por el mismo

De cueros vacunos secos, lanares y cerda.—En la barraca Argentina calle del 25 de Agosto núm. 286.

El viernes 18, á las 3½ en punto de la tarde, se venderán á la mas alta postura, por cuenta de seguros, salvados por la goleta «Emilia», naufragada en este puerto.

522 cueros vacunos secos.

1 lote cueros lanares.

1 lote cerda. 9172-d15-3

Miguel de Pino y C.ª

DE UN MAGNÍFICO PIANO PLEYEL LEGÍTIMO SEGUNDO MODELO

En nuestra casa calle Piedras n.º 95

El viernes 18 á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda, 1 rico piano Pleyel segundo modelo, de excelentes voces y muy poco uso, con su correspondiente banco. 9162-d.16-3

Juan José Rovira

JUDICIAL

El Mártes 22 del corriente, á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz de la 7.ª Seccion y para pago de empeñado, se procederá á la venta de un solar, situado en la calle Yaró, entre las calles Charrúa y Chaná, tasado en la cantidad de 735$ 22 cts. moneda corriente, y compuesto de una área, superficial de 295 ms. 28 cts. y 95 mils.; previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.—Para mas detalles, ocurran los interesados al Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion, donde encontrarán todos los antecedentes.

Nota—La bandera del remate indicará el punto de la venta. 9147-d13-7

Romaña y C.ª

IMPORTANTE

A los agricultores de Arados Segaderas Trilladoras, etc.

En la fundicion inglesa—Aguada—al lado de la Calera del Sr. Garracin

HOY miércoles 16 del cte., á las 4 de la tarde en punto, se procederá á la venta de los artículos abajo espresados, recientemente introducidos y depositados en la fundicion arriba espresada.

15 arados surtidos, ingleses y americanos.

16 segadoras de la célebre fábrica «Walter Vood».

1 trilladora de la fábrica inglesa «Robey y C.ª».

2 rastros para pasto.

1 carro de 2 ruedas, Americano.

1 carretilla para mulas.

5 mulas superiores.

Acto continuo

Una cantidad de fierro viejo.

Nota—Los interesados pueden pasar á inspeccionar los artículos que están á la vista en dicho establecimiento. 9055-d11-5

Por el mismo

De comestibles—En su casa, Cerrito 136

El viernes 18 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen.

Detalle por los carteles. 9120-d15-3

Balparda y Moratorio

Judicial—De un terreno en la Union.

El domingo 20 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicho terreno, situado en la calle del Porvenir, entre las de 18 de Julio y Figueroa, compuesto de 17½ varas de frente por 33 varas de fondo, y tasado á 1 peso la vara. 8891-d8-11

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, Rincon 61.

El jueves 17 y viernes 18 del corriente, á las 12 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 9051-d12-6

Juan Robles

De todos los útiles pertenecientes á un café y fonda depositados en la calle del Daymán núm. 294 y, por órden del Sr. Juez de Paz de la 4.ª Seccion.

El Viérnes 18 del corriente, á las 12 del dia se procederá á la venta de dichas existencias, á saber: 4 mesas de billar con todos sus útiles, mesas, sillas de esterilla, botellas, cristalería, vinos finos de diferentes clases, 2 cuarterolas vino blanco, manteca, azúcar, refinada, conservas, cama de fierro con colchones, catres con id, 1 cocina económica con batería completa y demas que estará á la vista. 9148-d15-4

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, Rincon, 41.

HOY miércoles 16 del cte. Diciembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, propias para la estacion. 9049-d11-5

Benito Lusiardo

JUDICIAL

De una finca, por órden del señor Alcalde Ordinario don Cárlos S. Viana, para pago de hipoteca.

HOY miércoles 16 del cnte., á las 4 de la tarde en almoneda pública hasta puesta del sol, se procederá á la venta, al contado y á la mas alta oferta de dicha finca, situada en el paraje conocido por «Horno de Portugal, con 17½ varas de frente al Norte sobre la calle Rivera, por 25 varas de fondo, lindando con los señores Guerra hnos. y C.ª, por el Oeste con don Nicolás Ratto y por el Este con don Juan Celi.

No se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de la tasacion, siendo tasada en la cantidad de cuatro mil quinientos veinte pesos.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo local, con asistencia del alguacil del Juzgado.

La bandera indicará el local del remate. Por mas informes ocúrrase á la oficina del Juzgado Ordinario. 8939-d6-8

Por el mismo

De una tienda, por conclusion de negocio y cuenta de quien corresponda, en la calle Sarandí núm 145, denominada «Al Capricho».

HOY miércoles 16 y jueves 17 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta, á la mas alta oferta y al contado, sin retirar lote, de todas las existencias de dicha tienda, consistiendo en un completo surtido de artículos de tienda, mercería y perfumería que estarán á la vista.

NOTA—El último dia del remate se venderá el armazon, mostrador, vidrieras etc. con accion á la llave. 9191-d13-4

Guillermo J. Valles

DE MUEBLES

HOY Miércoles 16 del cnte., á las 12 en punto del dia, se rematará á la mayor postura y dinero de contado, los muebles que á continuacion van por desalojo de casa en la calle 18 de Julio núm. 276, frente á la Cancha Valentin.

SALA—1 piano Herz, 1 juego sala de esterilla, 1 sofá medallon, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa centro, cuadros, espejos.

ANTE SALA—1 sofá reps azul, 1 mesa caoba, 6 sillas fantasía, 1 espejo.

1er. DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 lavatorio, 6 sillas esterilla, 1 mesa de noche, 1 ropero hamburgés de caoba.

2.º DORMITORIO—1 cama caoba con elástico, colchones y almohadas, 1 lavatorio caoba, 1 cómoda tocador, una mesa noche, 6 sillas esterilla.

3.º DORMITORIO—1 cama imitacion jacarandá, 1 lavatorio, 1 mesa noche, 6 sillas esterilla, 1 armario de pino.

COMEDOR—Una mesa caoba para 20 personas, 1 aparador caoba, 1 sofá crin, 12 sillas esterilla, un juego loza completo, 1 sillon de viaje, 1 mesa cedro cuadrada.

Además, muchos otros muebles que se omiten por su larga estension.

Enseguida una coleccion grande de plantas escogidas. 9149-d15-2

Bustelo y Zabaleta

DE PLANTAS Y MUEBLES

El viérnes 18 al medio dia en punto, calle 25 de Mayo núm. 31, por retirarse su dueño al campo y al que mas ofrezca.

En seguida un bonito armazon, varios restos de tienda, y una partida sombreros que se regalará á cualquiera oferta.

Por el mismo

En las Tres Cruces, (Barrio Comercial)

El Domingo, 20 á las 5 en punto, un terreno chico frente á la estacion que debe construir la empresa del Ferro-Carril á Pando. 9161-d16-3

R. Tojeiro

IMPORTANTE ¡DE UNA CASA CENTRAL!

En la calle de San José entre Rio Negro y Daiman

EL MARTES 22 DE DICIEMBRE, á las 5 en punto de la tarde, remataré por órden muy terminante de una sociedad, al mas alto precio y dinero de contado, y pierda ó gane dicha sociedad en liquidacion, la hermosa casa calle de San José, 150, compuesta de 11½ varas de frente al Sud por 25 varas de fondo, 9 piezas, 1 despensa, cocina, un gran aljibe, letrina con caño maestro, 2 patios el primero de mármol y el 2.º de baldosa. Con contribucion, arrimos, etc., pagos; escrituras de primer órden.

La hermosa é importante localidad de la calle hace evitar mas detalles y elogios que no necesita por estar á un paso de la Plaza Cagancha, Mercados y Tram-Ways, á la mano etc. siendo su mejor recomendacion la garantía de que se venderá por cualquier oferta.

La bandera punzó del Rematador, señalará el dia indicado, la propiedad en remate y para mas informes y ver los títulos ocurrir al Rematador Calle Uruguay núm. 471 altos. 9173-d16-6

J. G. Previtali

GRANDIOSO REMATE

De TREINTA MIL VARAS DE TERRENOS cultivados en su mayor parte, DIVIDIDO EN SIETE FRACCIONES Y UNA CASA CON OCHO HABITACIONES.

EN EL CAMINO DEL PASTOR á inmediaciones de la Aguada.

Quinta que fué del Sr. Croker frente á la casa del Sr. Recaete.

El Domingo 20 del corriente á las 5½ de la tarde venderemos indispensablemente y por órden de su propietario, la magnífica propiedad arriba mencionada lindando con las propiedades de D. Cárlos Croker, D. Juan Mondeja y con el camino del Pastor que va á salir á las Tres Cruces.

Esta preciosa propiedad á pocas cuadras de la plaza de frutos de la Aguada, situada en la altura mas prominente de la Aguada que domina toda la ciudad, y la condicion de que venderemos en fracciones adecuadas á todos los bolsillos, han de hacer fijar la atencion á todos los que quieran hacerse de un lindo terreno propio para cultivo.

Debe llamar tambien la atencion el haberse presentado una propuesta para un TREN-WAY que partirá de la Plaza de frutos, á unirse con la Plaza de las Tres Cruces pasando por el camino del Pastor.

Para otros informes, escritorio del Rematador, Piedras 149. 9045—d11-9

Por el mismo

Del valioso terreno calle de Rio Negro esquina á la del Miguelete, con frente al Oeste y Norte.

Calle por medio con la nueva estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

HOY miércoles 16 del cnte., á las SEIS en punto de la tarde, venderemos un valioso terreno ÚNICO por su posicion especial, calle por medio con la nueva estacion que se ha construido por la empresa.

Es tan ventajosa la adquisicion de esta propiedad por ser el ÚNICO punto adecuado para la construccion de hoteles, cafés, confiterías, almacenes y todos los demas aparentes á un centro de poblacion como el que existe en aquella localidad y á la concurrencia de pasajeros que tienen la obligacion de pasar por él para ir á la estacion, que no trepidamos en llamarle ÚNICO en aquella localidad.

Este terreno tiene 48 metros, 42 centímetros sobre la calle del Miguelete por 34 metros 79 centímetros sobre la calle del Rio Negro.

La venta se hará en un lote ó en fracciones segun el gusto de los interesados.

Pedimos á los licitadores puntualidad á la hora indicada.

Para cualquier informe escritorio calle Piedras, 149. 9073-d12-6

Por el mismo

De las existencias del fallido D. N. J. Charavin—En la calle Ituzaingó núm. 141 donde se han depositado las mercancías.

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto se venderán infaliblemente por órden del Sr. Juez Comisario del referido concurso, todas las existencias pertenecientes al fallido Charavin.

Acto contínuo—Se realizarán cantidad de porcelana y cristales, por cuenta y órden de quien corresponde. 9101-d13-5

Por el mismo

De un lindo terreno perfectamente situado en el paraje mas pintoresco del REDUCTO camino de Burgues, conocido por de Margat en seguida de la escuela de varones.—Con el tren-way Brasilero que pasa por su frente.

El viernes 25 del corriente (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta este precioso terreno perfectamente situado con 36 varas de frente por 100 de fondo.

Este precioso terreno situado en el paraje mas céntrico del Reducto, á tres cuadras mas ó menos del nuevo templo, debe llamar la atencion á quien desee colocar bien su dinero. 9105-d13-11

Por el mismo

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

GRANDIOSO REMATE

EN EL PASO DEL MOLINO

Quinta que fué de D. Juan Ramon Gomez.

Oportunamente tendrá lugar este gran remate de la bien situada quinta arriba mencionada, dividida en solares proporcionados para casas de campo, etc.

No quisiéramos entrar á ponderar las ventajas de esta localidad, por que creemos que es bastante conocida, solo recomendaremos á todos no dejen de dar un paseo para visitarla y se convencerán del aire fresco que allí se respira, de la vista pintoresca que tiene por la altura en que está colocada, y haciéndola aun mas importante la cantidad de quintas, edificios y poblacion de que está rodeada. 8725-n29

Nicolás Chápores

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la villa de la Union, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, para mas solemnidad del acto y á solicitud de los herederos del finado D. Tomás Rizafez, se venderán dos solares de terreno, situados en la mas importante localidad de esta villa; el primero compuesto de 700 varas cuadradas con frente á la plaza, lindando por el Norte con la iglesia de San Agustin, por el Sud con la sucesion del Dr. Castro y por el Oeste con la calle de la Industria. El segundo compuesto de 811½ varas cuadradas, haciendo esquina con su frente al Este y á la plaza, otro frente al Sud á la calle de Figueroa, y otro frente al Oeste á la calle de la Industria, y por el Norte lindando con la misma sucesion del Dr. Castro. Estos terrenos se venderán indispensablemente el domingo 20 del corriente, á las seis de la tarde, en el mismo local donde estará la bandera de remate.

La tasacion y demás antecedentes estarán á la vista. 9077-d12-8

Manuel Canosa

Importante de una finca situada en la calle de Maciel núm. 57, entre las calles de Buenos Aires y Sarandí.

HOY miércoles 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderé indispensablemente al mejor postor y dinero de contado esta valiosa propiedad compuesta de nueve varas de frente al Este por cincuenta varas de fondo al Oeste, con 6 habitaciones en perfecto estado, cocina, aljibe y demás oficinas, vereda embaldosada y arrimos pagos; advirtiendo que aunque es algo antiguo el edificio los arrimos son completamente buenos por haberse recientemente levantado de nuevo con escelentes materiales.

Estaría de mas ponderar la importancia de esta venta por su inmejorable posicion, produciendo un buen alquiler mensual. Tengo órden terminante de vender por lo que ofrezcan por division y particion de bienes. Títulos de lo que se conoce. Mas informes 18 de Julio 558 (Cordon) y Reconquista 25.

La bandera del martillero indicará el local de la venta. 9050-d11-5

Agustin Sorracco

Importante de ricos muebles, en su casa calle Cámaras núm. 79.

HOY miércoles 16 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta á todo precio de todos los muebles que se hallan depositados en dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Un rico juego de muebles, compuesto de 12 sillas, 2 sillones, y 1 sofá tapizado de damasco, 1 rica mesa de sala, negra; 6 sillas tapizadas usadas, 2 roperos, armarios de espejo, 1 piano francés de jacarandá, 3 camas de caoba, lavatorios, armarios de caoba, espejos, alfombras, sillas, sillones, mesas, sofás y otros muchos mas muebles cuyo estenso detalle se omite. 9141-d15-2

Por el mismo

Importante de artículos de comestibles y loza, pertenecientes á un almacen en liquidacion en su casa Cerrito, núm. 79.

El jueves 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta á la mas alta oferta, de un rico surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

15 barricas de yerba, 5 tercios idem, 1 cajon de chocolate, 4 idem de kerosene, conservas de varias clases, 15 cajones coñac, vino Oporto, Jerez, Champagne, Vermouth, Bordeaux, Coñac Bisquit, Bitter, varios juegos de loza y platina, cristalería y otros muchos mas artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 9145-d15-3

Baldomero A. Borques

JUDICIAL

El sábado 19 del corriente, á las 4 de la tarde, en almoneda pública hasta la puesta del sol, por órden del Sr. Alcalde Ordinario y con asistencia del actuario y alguacil del mismo Juzgado, procederé á la venta de un hermoso terreno dividido en solares, compuesto el todo de un área superficial de 3,500 varas cuadradas, situado entre las calles de Maldonado y Durazno, á inmediaciones de los terrenos del Progreso Oriental (dos cuadras antes de llegar al antiguo saladero de Ramirez.

El terreno ha sido tasado en la cantidad de 9,039 $ 64 cts., y no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes. 9174-d16-4

Valdez Piriz y C.ª

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en nuestra casa, en la calle del Rincon núm. 51.

El viérnes 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de dos casas introductoras de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 9074-d12-6.

Por el mismo

Importante de mercaderías por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa, calle del Rincon, número 51.

El lúnes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 9111-d15-6

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa, calle del Sarandí núm. 158. El jueves 17 de Diciembre á las 12 en punto venderemos por órden de dos casas introductoras un variado surtido de mercaderías. 9081-d-12-5

Juan Fávaro

¡¡DESALOJO FORZOSO!!

Por tener que edificar, de la bien surtida joyería y platería del Sr. Villalonga: ver para creer y sin reserva alguna á todo precio, situada en la calle del 18 de Julio, núm. 176.

El mártes 22, miércoles 23 y jueves 24 del corriente, á las 7½ en punto de la noche, se dará principio á la venta de la bien surtida joyería: el detalle por los carteles de costumbre; se omite por su mucha estension, se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Acto contínuo el armazon mostrador, vidrieras, gas, puertas etc. etc.

Enseguida por órden de una casa de préstamos, un gran número de alhajas de valor. Para mas datos escritorio del rematador, Zavala 76. 9102-d13-10

A. Lucerna y C.ª

DE UNA FINCA CENTRAL

Calle Soriano, n. 85, 87 y 89

Altos y bajos; todo bien edificado con materiales nuevos

El domingo 20 de Diciembre, á las 5½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y por retirarse su dueño del país. la finca arriba mencionada, edificadas diez y seis piezas, en terreno de 13 varas 25 de frente por 25 varas de fondo, frente al Norte.

Tiene aljibe, caño maestro, todo género de servicio y comodidades; todo construido en maderas de urunday; en todas las piezas hay cielo-rasos.

Se garanten los títulos en perfecto estado.

La casa se puede visitar cuando se quiera. 8961-d8-11

Por el mismo

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

Magníficos terrenos en el Paso de Mendoza

Suertes de quintas y chacras, con frente al camino real de las Piedras—Lotes de 25 varas de frente por 190 de fondo. Propiedad del Sr. Magariños—oportunamente fijaremos el dia para esta venta. 8761-d1...

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles—En su casa, Colon 43 y 45.

HOY miércoles 16 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un espléndido surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; su detalle por los carteles de costumbre. 9035-d11-5

Cipriano C. Silva

Importante de 233 pipas vino tinto y 70 medias id.—En el depósito Herrera, núm. 1.

El mártes 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, de 233 pipas vino tinto y 70 medias idem, desembarcadas del bergantin italiano «Agustin Nantes» las que se detallarán á gusto de los compradores. [illegible]

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 9117-d13-4

Felipe Bauzá (hijo)

De una finca—Por tener que ausentarse su dueño del país. Venta realizable al mayor postor, órden de vender á cualquier precio.

El Mártes 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa situada en la calle 1.º de Mayo núm. 50, edificada en terreno de seis y tres cuartas de frente por diez y cuarta de fondo al Sud, el terreno irregular, constando altos y bajos de cinco piezas y demas comodidades; por títulos, planos y demas verse con el rematador, calle Buenos Aires núm. 394 (altos), de 11 á 12 de la mañana.

Nota—Recibe ofertas particulares, ó bien por el negocio que está bastante acreditado ó por la casa que de cualquier modo se venderá. 9125-d15-6

Luis C. Franco

Judicial—De mulas, carretillas y arreos, en la calle del Yí núm. 34.

El Domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde, se procederá á la venta y al mejor postor, por órden del Juzgado Ordinario de la Capital, de una carretilla, seis mulas superiores y arreos para idem—perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Fierro. 9135-d15-6

Adolfo B. Rodriguez y Cs.

DE 4 SOLARES

En el Reducto—que fué de Varela

El Domingo 20 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, daremos principio á la venta al mejor postor, al contado y sin retirar lote, de 4 lindísimos solarcitos de 600 varas cada uno, compuesto de 12 1/2 varas de frente al camino real del Reducto por 49 de fondo—La mejor localidad que se encuentra en los alrededores, á media cuadra de la nueva Iglesia y de la plaza, con el tram-way Brasilero que pasa por todo el frente del terreno.

La posicion mas linda que se puede pedir, á una altura que se domina toda la ciudad y los alrededores.

No faltar, pues, el que quiera obtener un lindo solar y por poca plata, pues su dueño los sacrifica debido á la situacion por que atraviesa el país.

La bandera indicará el local. 9127-d15-6

Por el mismo

DE MUEBLES

En nuestra casa calle 25 de Mayo, 255 y 257

El Viérnes 18 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta y á la mas alta postura de escogidos muebles nuevos y usados.

Al mismo tiempo se venderán alhajas de oro y brillantes. 9164-d16-3

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Carreras con Graceras—Maciel con Dávila y Viana—Irene F. V. de Sagarra—Wich con Gutierrez—Simoens con Cardoso—Bonifaz con Echegoyen—Rebollo con Artola—Ormachea con Brazana—Mourão con Bergara—Artola con Pers—Holmes con Welfin—Testamentaria Ord.—Benomi con Bonomi—Testamentaria Mesk—Testamentaria Lafora—Catalogne con Bergara—Rodriguez y Marquez—Rollins con Higué—Petrona B. de Aragon—Carlota M. de Jackson—Testamentaria Jaria—Bonomi con Bonomi—Rubio con Calvo—Concurso Gallego—Antonini con Antonini—Larrobla con Medina—Testamentaria Sierra—Spangemberg con Pla—Antonia G. de Arbolera—Petrona Gonzalez—Sucesion Bulcher—Heining con Perez—Costa con Martinez—Bonifacino con Mayas—Ursula B. de Lopez—Juan Prieu—Ana G. de Chadahu.—Montevideo, Diciembre 15 de 1874.

Edictos judiciales

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio y á solicitud de los señores Aracho é Israel, se ha trabado ejecucion y embargo en unos terrenos situados en el pueblo de Isvalleja de este Departamento, compuesto de 6 solares y de la propiedad de D. Manuel Gonzalbez, cuya ejecucion siguen dichos Sres. Aracho é Israel contra la Sociedad Gonzalbez y Requena, por cobro de cantidad de pesos que les adeudan. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de los 6 solares embargados para la correspondiente anotacion: de conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 13 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, Diciembre 11 de 1874.—*José M. Rodriguez*, Escribano Público. d16 3

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, y á solicitud de D. Miguel Arquimbau, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra D. Fabio A. Mañez, se ha trabado ejecucion y embargo en un terreno y finca en el edificada, denunciado como de propiedad del deudor, sito en la calle de Zavala, señalado con el num. 145, lindando por su frente al Oeste sobre dicha calle, por el Norte con D. José Rocca, por el Sud con D. Juan Sianco y por el Este con Da. Joaquina Conde de Leite. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad del terreno y finca embargada, para la correspondiente anotacion; de conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 13 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, Diciembre 11 de 1874.—*José M. Rodriguez*, escribano público. d13-3

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Luis Dubois para que en el término de [illegible]

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. D. Hipólito Gallinal [illegible]

[illegible]

Remates judiciales

[illegible] ...rion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y ocho del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, de un lote de terreno y lo en él edificado señalado en el plano respectivo con el número dos perteneciente á la sucesion de D. Francisco Castagnet: compuesto de nueve metros sesenta y ocho centímetros de frente á la calle de Juncal nueve metros y sesenta centímetros de ancho en el fondo, veintiun metros y treinta centímetros por el costado Sur y veintiun metros y noventa centímetros por el costado Norte, formando una área de doscientos siete metros y treinta y seis decímetros cuadrados: dicho lote está tasado en todos sus ramos en la cantidad de $7718 62 cts., cuya venta se efectúa á peticion de D. Antonio M. Marquez, cesionario de don José Mones Rosses, para pago de honorarios. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta Escribanía.—Montevideo, Diciembre 10 de 1874.—*Julian Muñoz*, Escribano Público. d15-4

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El remate de la Fonda sitúa en la calle del Yi núm. 302, que para mañana miércoles 16, teníamos anunciado, lo suspendemos por haberse efectuado la venta particularmente.—Montevideo, Diciembre 15 de 1874.—*Canto Hns. y Torres.* d16-1

Al público y al comercio El almacen de menudeo que tenia en la plaza de frutos de la Aguada, lo he unido al que tengo establecido en los Pocitos—*Julio D'Elia.* d16-3

Aviso al público Yo el abajo firmado, apoderado de los herederos de don Marco Miranda, queda nula y de ningun valor, la venta de la sucesion de dicho Miranda, lindera dicha sucesion con don Fernando Castro y de don Tomas Garcia—Situada en el nuevo Pueblo de la Paz—Calle Ibicuy núm. 76—*Federico Castelli.* d-15-8

Ag. Carlevaro é hijo han mudado su escritorio á la calle del Dayman, al lado del núm. 101. d15-15

Aviso y protesta La venta judicial anunciada en este diario, de unas suertes de campo, de las sucesiones de D. Domingo Faustino Correa y su esposa D.ª Leonor Correa Mirapalheta, sin señalamiento de dia y hora, no puede tener lugar, por hacerse sin conocimiento ni anuencia de todos los interesados y contra lo dispuesto por los arts. 922, 940 y 915 del Código Civil—El apoderado de los 3 herederos, Silveyras. d.14-8.

Al comercio Sabemos anda por esas repúblicas un sujeto llamado D. Bruno Carné que usando nuestro nombre trata de esplotar, como lo ha probado, con giro de letras á nuestro cargo. Prevenimos que son falsas las firmas y sellos que presenta de Bucheda hnos., pues nosotros nos firmamos como todo el comercio sabe con la firma puesta al pié.—Barcelona, 13 de Noviembre de 1874.—*Bucheda hnos.* d13-3

A los fotógrafos Se ofrece un buen retocador y conociendo perfectamente todo el ramo de la fotografía. Calle Bacacay núm. 31. d13-7

Al comercio Participo al comercio que con esta fecha he vendido á los señores Garibotto y Cravichio parte de las existencias y el armazon de mi joyería, sita en la calle del 18 de Julio núm. 211.—Las personas que tengan créditos contra la casa los presentarán á los cinco dias de la fecha.—Montevideo Diciembre 11 de 1874.—*Santiago Villaloga.* d12-5

Al comercio Los que suscriben han comprado el restaurant denominado «Oriente» sito calle Cámaras núm. 65. Las personas que tengan algo que reclamar lo verificarán en el término de cinco dias á contar desde la fecha. Montevideo, Diciembre 12 de 1874.—*Sabaté y Carreras.* d12-5

Al público Los que suscriben avisan que habiendo vendido nuestra casa de negocio Restaurant denominado «Oriente» sito calle Cámaras núm. 65, las personas que tengan algo que reclamar lo verificarán en el término de cinco dias á contar desde la fecha—Montevideo Diciembre 12 de 1874.—*Vidal y Ca.* d12-5

Agencia de colocaciones [illegible]

Agencia de colocaciones [illegible]

Acercándose [illegible]

[illegible]

A los constructores [illegible]

Ambrosio Castagnet [illegible]

Adivinadora [illegible]

Atencion [illegible]

Atencion [illegible]

A los confiteros y cigarreros [illegible]

A los fotógrafos [illegible]

A los padres de familia Un joven español Dr. en la Facultad de Filosofía y letras, se ofrece para dar lecciones particulares de Inglés, Francés, Latin, Griego, Filosofía, Estética, Literatura General, Historia, ó cualquier otra asignatura de 2.ª enseñanza. Calle Ituzaingó núm. 127. n25-1 mes.

Al comercio Yo el abajo firmado llamo á todos mis acreedores que tengan la bondad de pasar por la calle Cámaras núm. 71 que les daran razon. Montevideo, Noviembre 16 de 1874.—*Fortunato Colon.* n.15-1m.

A los comerciantes Fabricantes de baules para exportaciones en campaña y demás procedencias. Ojo! depósito en grande escala de baules por mayor y menor con rebaja del 15 por % de los precios anteriores. Todo comprador tendrá derecho á un descuento del 5 p. % en sus compras no siendo menor de 50 $ la suma que resulte en sus facturas. Es excusado persuadirles de la solidez en los trabajos que se practican en esta casa, por ser la única en esta especialidad y de mas estension en este ramo, por lo tanto se atenderá á cualquier pedido de trabajos sobre medida como siendo baules, balijas, maletas y todos los demas objetos del ramo. Por L. Sorbet calle Rincon núm. 96. En la misma casa tambien tiene sus oficiales. XXII

Atencion y sin bombo Acaba de establecerse en esta capital el Dr. en Medicina y Cirujía D. Federico de Saint-Romain: ofrece sus servicios á los habitantes de esta ciudad; trata con alguna especialidad en las enfermedades de mujeres y niños—Horas de consultas de las 2 á las 4 de la tarde; y vacuna en su casa gratis. Vive en la calle de la Colonia núm. 165. n.19-1m

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 13 años para la fundicion de tipos.

Al comercio Habiéndose puesto en liquidacion, por convenio entre los sócios, la sociedad existente en esta plaza con la firma que suscribe, se llama á todos los acreedores por cuentas corrientes ú otros títulos de cualquier naturaleza que sean, para que se presenten en el escritorio de la sociedad, calle del Yerbal núm. 12, en el término de treinta dias, contados desde la fecha, á hacer una verificacion de sus créditos. Los que no se presenten en el plazo señalado, sufrirán los perjuicios á que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1874.—*Jorge West y Ca.*, en liquidacion. n14-1m.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Barberos En la calle Colon 61 se vende lo siguiente: 2 espejos, 3 sillones, 3 mesas mármol, 1 lavatorio completo, 1 sofá, 6 sillas etc. etc. en la cantidad de 100 pesos, todo en buen estado. d16-3

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurkas, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador público Anibal G. Rivera calle Soriano 181 esquina á Cuareim y Daiman 183. XLIV

Cocinero Se ofrece uno italiano que sabe muy bien, prefiere para restaurant ó fonda. Calle 25 de Agosto n.º 152 darán razon. d16-3

Cocinera Se precisa una, calle Sierra, frente al número 54, dos cuadras antes de llegar á la Plaza de Flores. d15-4

Cocinera Se necesita una que sepa bien su obligacion.—Dirigirse calle del 25 de Mayo núm. 119. No se admiten Gallegos. d13-3

Cocinera Se necesita una en la calle de las Piedras número 151 altos. d13-3

Casa de campo Se alquila una en Atahualpa compuesta de seis piezas, con cielos rasos, un hermoso galpon, parral, etc. Ocurrase calle de Cerro-Largo núm. 30. d12-1 mes

Carruage de lujo Calle Florida núm. 52 caballerizas entre Colonia y Mercedes, alrico Landó, 12 Victoria de la fábrica de Lelorieu de Paris, recien llegado se vende todo completo con caballos ó sin ellos al gusto del interesado con notable rebaja de los precios corrientes. Las personas de gusto pasen á ver los lujosos carruajes de gran solidez y baratura, todo garantido. Se venden menores de poco uso—breaks, usado. Un surtido de arreos para dos caballos de mucha vista con toda las guarniciones de hoja marca de plata y no galvanizada. d19 1mes

Cura garantida El que suscribe se ofrece al público para la curacion de la causa animada de las enfermedades siguientes: Diarrea, Despeño, Disentería, Arregla y cura toda indisposicion del estómago y el cólico llamado de miserere, poniendo al paciente en una hora fuera de peligro. Acudir calle de Nicaragua á la espalda de la capilla de la Aguada, no habiendo número lleva por seña cura garantida, consultas de ocho á nueve de la mañana.—*Francisco Rancel (padre.)* LVII

Canto hnos. y Torres Balanceadores Contadores y Rematadores públicos. Se encargan de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, particion de herencias, balances, remates y toda clase de comisiones. Calle 25 de Agosto, n.º 25, y calle Cerrito, n. 153. XLIII

Dinero perdido Se ha perdido el mártes una cantidad en papel de Banco, desde la plaza de la Constitucion á la calle de las Piedras—El que se lo haya encontrado y quiera avisarlo en la calle Ituzaingo 120, se le dará la suma y se le dará una gratificacion. d16-3

Da. Guillerma Castelli (hijada de la finada Dña. Bartola Jona) ó á sus herederos 1 se le desea ver para por un asunto que le interesa, en la calle de Zavala núm. 103 de 12 á 2 de la tarde. d13-10

D. José Pou Cardoner Doctor en medicina y cirugía, se ha establecido en la calle Buenos Aires 260, frente á Solis Consultas de 12 á 2, gratis para los pobres. n20-1m

En la Florida A una cuadra de la plaza nueva del Centro, calle de Agricultores se vende una barraca grande con techo de teja francesa, piso de tabla, aljibe, pileta y otras muchas comodidades propias para barraca; el terreno es de 50 varas de frente por 50 varas de fondo todo cerrado de ladrillo y con 2 portones grandes; el que se interese, en la casa de D. Domingo Lara encontrará con quien tratar. d11-10

El abajo firmado de regreso de su viage á Europa avisa al público y á sus favorecedores, está pronto á servirlos en los trabajos que se le encarguen de pisos de varios colores, veredas, caños, fuentes, baños, cascadas para jardines, etc. donde se podrá ver muestras de dicho trabajo—Calle Agraciada núm. 95—*Francisco Cisola.* d5-15

Fortuna El que desea hacer fortuna. Se vende á largo plazo y á precio módico una propiedad de la sucesion de D. Juan E. Cassinelli, situada contiguamente al depósito de agua corriente y paralela con el nuevo pueblo de la Paz y Estacion Ferro-carril, conteniendo una área de tierra de treinta y pico de cuadras, zanjeada, cerco de pita, y alambrado, y en su estremo el arroyo Miguelete, mas dos sólidos molinos de viento y de mas enseres relativos á su servicio, incluso los animales para las moliendas, gran depósito para grano y harina con sus respectivos cernidores y levantadores con todos sus útiles correspondientes de muy poco uso para dichos molinos, y un estenso edificio bien construido para habitar familia, cocina y un gran galpon de cuarto de peones, caballeriza corral para cerdo, gallinero y una hermosa quinta, con una infinidad de árboles frutales. Y tambien se vende en la misma inmediacion arriba espresada un área de tierra de seis cuadras y pico de cuadras con cantera abierta de piedras para adoquines y losa que actualmente la están trabajando, campo para pastoreo y chacra y en su estremo el arroyo Miguelete. Para tratar, ocurrase calle Convencion núm. 50 entre calle Uruguay y Paysandú. d17-2 meses.

Francisco Sagaseta Indart MÉDICO CIRUJANO—Ha abierto su consultorio, calle Daiman núm. 56, entre Mercedes y Colonia, horas de consulta, de una á tres; gratis para los pobres. d13-1mes.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 150. XXIII

Gran rifa PARA AÑO NUEVO—Del mas elegante carruaje (vagonetta) para paseo; se rifa todo completo con arreos y pareja de caballos, antes del 15 de Enero de 1875, el dinero que lo saque sirviéndose de él no tiene mas gusto que 45 pesos mas ó menos al mes, dividido en cuatro amigos, no para el gasto de 15 á 12 pesos por cada uno al mes. Para verlo el vagonete, calle Florida 52, caballeriza entre Colonia y Mercedes. d12-15

Giuseppe Mazzini Se avisa á los señores suscritores a gli scritti editi é inediti di Giuseppe Mazzini que ha llegado el octavo volumen y desde mañana pueden retirarlo, á no efectuarlo á los quince dias de la fecha será puesto en venta. Tambien se ha recibido algunos libros mas de lectura amena en italiano.—Montevideo, Diciembre 5 de 1874.—Papelería—Calle 18 de Julio núm. 76. d5-8

Gratificacion Se le dará á quien diere razon de 4 conejos, 2 de raza angora y 2 de raza belier, que fueron robados en la noche del 2 del corriente en la quinta del Sr. Capurro, en Santa Lucía. Ocurrir calle Piedras 223. d5-10

Hielo GRAN ESTABLECIMIENTO A VAPOR.—Cervecería Popular, calle Yatay y Reducto, Aguada. Se vende al por mayor en el mismo establecimiento, y por menor calle Arapey, 154, y Rincon, 202. d16-15

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 96 y 98, al lado la esquina que ocupó el hotel Malakoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos—Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado.—N.B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla del Farruco—*Pablo Fornasio.* XXIV

Inmejorable propiedad Se vende el muy conocido y acreditado establecimiento de molino, sito en el camino de Carrasco, inmediato al Buceo, el que cuenta con un material de primer órden pronto para el trabajo, con un edificio de once piezas de azotea, un hermoso patio, gran aljibe, un granero y atahona, todo construido con materiales sólidos. El terreno de esta propiedad consta de 12 y ¾ cuadras cuadradas de tierra productiva, con agua para riego en abundancia, árboles frutales é infinidad de parras venidas de Europa, así como un jardin y quinta para siembras. Se previene á las personas que se interesen en la compra de este estenso establecimiento que puede tratarse tanto por el todo como por la mitad, segun les convenga.—Para tratar ocurrir á su propietario Jacinto Anselmi en dicho Molino quien se desprende de esta hermosísima propiedad por tener que ausentarse muy en breve del pais. Tambien pueden verse por informes con D. José Salvaño en su casa de remate, pasaje del Mercado Viejo. d13-4

Importante GRAN BARATILLO DE CALZADO, calle de la Colonia núm. 26 y 28—Se va á mudar al lado núm. 30 y 32 á, para el fin de año, avisando á sus muchos marchantes y al público en general, que abrirá su establecimiento con un surtido de todas clases de calzado de las fábricas mas acreditadas de Europa, que se espera para el 15 de Diciembre próximo.—*Antonio Perez.* d13-1mes

Importante Todas las personas que precisen antecedentes de toda clase de documentos; ya sea de tierras, propiedades, del siglo pasado, hasta estos últimos años: testamentos, testamentarías, autos de cuestiones, capellanías etc. pueden ocurrir á la calle de 25 de Agosto núm. 130 que encontrarán la persona quien les podrá dar conocimiento de lo que puedan necesitar. d15-1 mes

Julio Bonton Contador, liquidador y tasador público calle Cámaras 151. XXV

La familia Gorillus En la calle del 25 de Agosto núm. 35 se desea saber de dicha familia para un asunto de gran importancia sobre un terreno situado en Buenos Aires, Calle de Venezuela se dicta calle y número darán razon. d13-3

Ladrillo inglés Superior para construccion, se vende á 15 $ millar, calle Orillas del Plata frente al Aserradero Americano. d13-15

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 159.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (es mismo) para el estudio del mismo francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, núm. 159. XXVI

Mozo PARA ALMACEN DE MENUDEO se ofrece uno para la ciudad ó campaña; tiene práctica en este ramo y dará garantías de su conducta; el que se interese ocurra en la calle Agraciada núm. 13, Segundo almacen de la Paz dirán razon. d13-3

Mujeres italianas ó francesas Se precisan para hacer cigarrillos á máquina.—Si no saben se les enseñará. Pero que no tengan otro trabajo en su casa propia, pues no es para conchavarlas, sino para darles un tanto por cada 100 atados de cigarros que hagan. Ocurrase Cerrito 179. d13-3

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas; se ha mudado á la calle de Dayman, núm. 103. Vende y compone roupas en la misma casa. XXIX

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 132 y en la de los Andes 161. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como remates completos; en la calle de Convencion núm. 150, y en la calle del Rincon 129 y 134. XXVIII

Onzas cortas Se compran en la calle 18 de Julio núm. 109 y 110. d11-1 mes

Ojo á los barberos Se vende la barbería sita 18 de Julio 316 por ausentarse su dueño del país. Ocurrir á la misma. d13 5

Onzas cortas á 15 $ Se compran por cualquier cantidad, aunque le falten de uno á cuatro gramos de peso, y las que pasen de dicho peso se comprarán á precio convencional, y tambien se compra oro español y papel de Buenos Aires en la Agencia del Pueblo calle 18 de Julio núm. 107 al lado del Registro de los Sres. Pechiaretti y Ca. d13 8

Onzas Hasta 4 gramos se toman, en la casa de cambio de Juan Fandiño calle de Perez Castellanos núm. 1 Mercado del Puerto á 15 $ cada una. d1.º-1m

Panadería LA LIGURIA—Se vende esta acreditada panadería con todos sus útiles: la razon y condiciones de venta no disgustarán al comprador. Calle Piedras 126—Montevideo, Diciembre 11 de 1874. d15 8

Piezas amuebladas Las hay muy buenas en la conocida casa calle Colon 183. d13-10

Prevencion Habiendo comprado el que suscribe, el establecimiento de panadería que giraba bajo la razon social Juan M. Casteran y hno., del otro lado del Paso del Molino, hago esta publicacion para que las personas que tuvieren créditos contra dicha casa, concurran á chancelarlos dentro del término de ocho dias, pues de no ser así haré entrega del importe de la compra.—Paso del Molino, Diciembre 12 de 1874.—*Pedro Casteran.* d12-3

Planchadora Se precisa una que sepa su obligacion, se le dará un buen sueldo. Ocurrir calle 25 de Mayo 53 B. d13-3

Para llevar los libros Se ofrece una persona con buenas recomendaciones y que puede disponer de dos horas al dia. En esta imprenta darán razon. d10-15

Prevencion Habiéndoseme estraviado una carta que con fecha 10 de Noviembre que termina me dirigió de Montevideo D. José Sosa Diaz conteniendo un vale firmado por este señor con fecha 31 de Octubre último, á mi nombre y á tres meses por la suma de 11,157 $ 91 cts. moneda nacional de aquella plaza, consignando el mismo documento, el interés pagadero al vencimiento á razon de 9 por ciento al año, y aunque siendo el documento personal solo puede ser cobrado por mí, y está prevenido de su estravío el señor Sosa Diaz de Montevideo, lo que hace sea de ningun valor para quien lo tenga, hago esta prevencion al comercio y al público para evitar una sorpresa. Ruego á quien hubiese encontrado el espresado vale, tenga la bondad de entregarlo en mi casa calle Tucuman núm. 272 ó en Montevideo al mencionado señor Sosa Diaz Cerrito 163.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1874.—*Mariano Melendez.* d3-15

Profesora Se necesita una en una casa particular para la educacion de unas niñas, es necesario que goce de buenas recomendaciones y posea uno de los idiomas inglés ó francés, por mas informes calle del Cerro núm. 102. n25-

Quintero Se precisa uno que sepa su obligacion, en la calle del Cerrito núm. 117 darán razon; inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. Se dará la preferencia á un matrimonio. d11-8.

Se vende ó se alquila ó bien se regala una linda propiedad, sita en la calle General Rivera, á una cuadra de la altura de los Treinta y Tres (antigua de Artola). Por mas pormenores ocurrir calle Rivera, esquina de Minas, carpintería. d16-5

Se ofrece Un cocinero para casa de familia para cocinar, de nacion portugués, darán razon calle Isla de Flores num 201 esquina Cuareim. d16-3

Se alquila Una casa de bajos, á tres cuadras del puente del Paso del Molino, compuesta de cinco piezas con una letrina y aljibe, construida á la moderna. Para tratar, ocurrase á la calle Uruguay, 118. d16-1

Sirvienta que sepa cocinar para el servicio de dos personas: se necesita en la calle de Maldonado n.º 87. d15-3

Se ofrece una ama de leche italiana, para criar en casa de los interesados. Puede dar garantías de su conducta, calle 18 de Julio, num. 412. d13-3

Se alquilan Dos magníficos almacenes, muy bien situados; uno en la calle Misiones entre 25 de Agosto y Orillas del Plata y otro en la esquina del 25 de Agosto y el muelle viejo. Para tratar ocurrase á la calle Buenos Aires 187. d12-6

Se venden ó se alquilan Dos casas nuevas construidas á la moderna con cinco piezas cada una, cocina, letrina y aljibe, con terreno de 12 varas de frente al Norte por 24 de fondo situadas en la Figurita á una cuadra del camino de Goes, donde el Tramway al Cerrito en construccion y á tres cuadras de la nueva Capilla del Reducto. Se venderán por poco dinero. En el mismo paraje se venden solares de terreno con frente al camino Goes y en calle tranversal (Baluarte suprimido.) Para tratar, calle Mercedes número 65. d11-20

Se alquila Una lujosa casa de bajos, compuesta de 16 piezas con aguas corrientes, gas y todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 63 A. d1-10

Se vende un almacen con dos billares, el todo ó por separado; para tratar, Médanos, 70. n13-1mes

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número y comisionista—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Toma de Sebastopol POR LAS TROPAS ESPAÑOLAS—Aviso á los consumidores en general en la esquina de Ejido y Canelones, ó sea en los fondos del cementerio Inglés, hay un gran depósito de carbon de leña, de piedra y de fragua, tambien encontrarán un gran surtido de fierro, chapas de todas clases y dimensiones, acero de calderas y fundido fierro viejo para lastre, y otros artículos que no damos por su larga estension. Alerta vecinos del Cordon y Aguada ya sabeis pues, detras del cementerio Inglés, se venden los artículos á precios módicos, así venid y vereis. n29-1 mes

Tísis, Escirro y Cáncer, Lobanillos, Sífilis y Enfermedades mercuriales.—EL DOCTOR LASSALA, Médico-cirujano homeópata, sócio de la Hahnemanniana matritense y de la Academia homeopática española, examinado por el Consejo de higiene ESPECIALISTA hace mas de veinte años en el tratamiento de dichas dolencias, ofrece su asistencia facultativa en las enfermedades en general y garantiza ademas: *la preservacion de la tísis, sea laríngea ó sea pulmonal. Su curacion en todos los enfermos* en 1.º y 2.º periodo, y el cinco por ciento en el 3.º, si la laringe ó los pulmones no están completamente destruidos. La curacion de la sífilis antigua y rebelde y de las enfermedades mercuriales, vírdices, etc. Y finalmente, sin usar jamás de la cuchilla, la destruccion ó la estirpacion de los lupias ó lobanillos, así como la curacion de los tumores escirrosos y la del cáncer incipiente de los labios, lengua y matriz. Visita á domicilio dentro y fuera de la ciudad. Recibe consultas, calle de Colon núm. 81, altos, de la 1 á las 4. d10-1 mes

Tónico del Plata Específico para el cabello, sobresaliendo á los conocidos hasta hoy. Se vende en los principales Registros y en la Droguería por mayor y menor de los Sres. Demarchi hnos. y C.ª o11-2meses

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una imprentita Se vende una máquina de imprimir al minuto, papel, sobres y tarjetas; tiene todos sus útiles, 20 clases de letra, tinta etc.—Se dará por muy poco dinero. Darán razon en la librería «Maravilla,» Mercado Viejo. d.15-3.

Vale perdido Se ha perdido uno bajo la firma de Bernardo Iribarne por el valor de 300 $ m/c. Se avisa á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de Mercedes, 117. Ya se han tomado las medidas para que no se pague.—*Pedro Martin Sarte.* d16-3

Volantas Coches—breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevas y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 35, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. d11-1mes

Al público y á los escribanos

Habiendo llegado á mi conocimiento que D. N. Lezcano Fleitas y otros, pretenden enajenar un campo de estancia ubicado en el paraje denominado Cañada de Santos ó Tacuary, en el departamento de Cerro-Largo, y el cual fué de propiedad de D. Manuel Moyano, prevengo que quien tal campo compre, compre comprará un pleito mientras no se entienda con el abajo firmado, heredero y apoderado de la sucesion de mi finado padre, el Coronel D. Ceferino Galeano, cuyo derecho á ese campo es indisputable.

Montevideo, Diciembre 14 de 1874.

d15-10 *Nicasio Galeano.*

Empresa del Teatro Solis

Se alquilan los dos edificios laterales del Teatro, los que estarán concluidos á mediados del mes de Enero próximo.

Para tratar, ocurrir á la Secretaría de dicho Teatro todos los dias de las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. d15-15

COLECCION DE
LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la librería de Lastarria calle del 25 de Mayo, n.º 46 y 232

AL PUEBLO
Hispano-Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Unguento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Unguento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.

de Abril de 1874,
Oxford Street, Lóndres, W. C.

p24-dusueso-1p por año

La Legislacion vigente
DE LA
República Oriental del Uruguay
POR P. V. GOYENA
Primera parte — Derecho Político

EN VENTA: CALLE DE MALDONADO 87 (De 5 á 8 de la noche)

Las personas que deseen suscribirse, sírvanse avisarlo, con la direccion en las imprentas de *La Democracia* ó de *El Uruguay*. n25-1 mes

EMPRESA PRIVILEGIADA
Asphalto higrófugo
ENRIQUE CASTIGLIONE (SUCESOR DE JUAN FOCCI)
NO MAS HUMEDAD

[illegible]

CARROS DE BAÑO ORIENTALES

[illegible]

PRECIOS

Abono de familia para toda la estacion	$ 20.00
Id. de una persona para id. id.	15.00
1 boleto de familia por el uso de un carro	0.50
1 id. para un baño solo	0.20

[illegible]

Toda queja por mal servicio diríjase á *C. Gittardi*, Gerente.

Montevideo, Diciembre de 1874. d15-35 1m

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los conformes para Invalido, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los 50 planillas dobles y 25 centésimos las de 25 planillas dobles.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS A MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

[illegible]

IMPORTANTE
GUERRA A LA CRÍSIS
86 — MERCADO VIEJO — 86

Por asuntos comerciales, es forzosa la detencion en esta plaza á un representante de casas importantes de Europa en América, el que cuenta con un inmenso surtido de sombreros de paja de Chile garantidos y en sedería una variacion de gró y damasco de seda español de las mas acreditadas fábricas de España y Francia.

El distinguido público de Montevideo puede aprovechar tan ventajosa ocasion, única de su índole en todo el tiempo trascurrido de existencia comercial.

Se afirma con las buenas clases inmejorables de los artículos y con los precios, que serán un 25 p% de rebaja del costo de factura, y un 34 p% á los que se interesen por toda la partida en el depósito de Aduana.

Para ventas al por menor y tratos, ocurrir desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde, advirtiendo que los sombreros de 100 $ se darán á 40 $ y así sucesivamente en sederías. d10-6

Gran establecimiento
DE
FUNDICION
Y FÁBRICA DE MAQUINARIA
DE
Jorge West y C.ª

Habiéndose puesto en liquidacion la Sociedad que, con grandes utilidades ha esplotado durante ocho años este gran establecimiento, lo ofrece en venta en un solo lote. No siendo posible detallar en un aviso las inmensas existencias que posee, solo se mencionarán las principales.

Un gran terreno de 2,650 vs. con esquina á la calles de Yerbal é Ituzaingó.

FUNDICION—Gran surtido de cajas para fundicion.

Id id id herramientas de todas clases para id.

El surtido mas completo de modelos para fundicion que hay en el Rio de la Plata, con todos los accesorios necesarios.

Tres hornos de fundicion de hierro. Fundicion de cobre, pescantes, etc. etc.

TORNERÍA—El surtido de tornos mas completo que hay en el Rio de la Plata.

Un inmenso surtido de máquinas y herramientas, imposible de detallar.

CALDERERÍA—Surtido completo de máquinas para trabajos de calderería, con sus herramientas correspondientes.

FRAGUAS—Cuatro fraguas completas con todas sus herramientas.

MÁQUINAS Á VAPOR—Martinete á vapor, dos magníficas máquinas á vapor con dos calderas de 1er órden la que pone en movimiento un gran sistema de poleas esparcido en todo el establecimiento.

CARPINTERÍA—Un surtido completo de todos los útiles y herramientas que necesita una carpintería para establecimientos de esta clase.

MATERIALES—Un gran surtido de materiales de todas clases; piezas para máquinas de vapor y una inmensa cantidad de útiles, que es imposible detallar.

Los interesados podrán visitar el establecimiento, donde encontrarán quien dé detalles sobre las condiciones de la venta. n24-1m



n23-1mes-3

LEYES
Y DECRETOS DE LA REPÚBLICA
Y
DIGESTO NACIONAL
POR EL Dr. D. ADOLFO RODRIGUEZ

Quedan algunos ejemplares en la librería de Lastarria
232—25 de Mayo—232
d11-15

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XIX-3ª

Al comercio

Participamos al de esta plaza que desde el dia de la fecha y de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que jiraba bajo la razon de

ESCARDO Y CREMIEUX

quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. F. Cremieux, que tiene su escritorio en la calle de Misiones, n. 80.

Montevideo, 7 Diciembre de 1874.

d8-8 *Florencio Escardó.—Fernando Crémieux.*

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.nos Y C.ª
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Aguas minerales naturales de Vichy, Seltzers, Carlsbad, Barrego, etc., etc.

JARABE DE GROSELLA, FRAMBUESAS, HORCHATA, LIMONADA Y AGUA GASEOSA

ESPONJAS PARA BAÑOS Y PARA TOILETA—SAL DE MAR PARA BAÑOS

APARATOS BRIET PARA AGUA GASEOSA, etc., etc.

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—1ª

Gran Almanaque
DE
EL SIGLO
PARA 1875

Contiene las materias siguientes:

CALENDARIOS

Cristiano—Del agricultor—Patrio—y de escritorio.

TABLAS

Solar—De reduccion de monedas estranjeras—De kilógramos á libras—De céldas—De medidas lineales—De arrobas en decimales y de Medidas Ponderales.

Arancel Eclesiástico.

Derecho de sepultura.

Aniversarios mas notables de la República y Estados del Plata.

Causas célebres.

Poesías, Cuentos, Anécdotas, Refranes, y Chistes.

Juicio del Año.

Leyes, Decretos, Acuerdos y Estatutos de la actual Administracion Ellauri.

Y por último, el surtido de avisos de los principales Establecimientos de la capital.

A pesar de que este *Gran Almanaque*, es casi doble que el del año que espira, su precio será igual, esto es:

Por mayor 50 cts. el ejemplar.
Por menudeo 60 idem idem.

EN VENTA

En esta imprenta y en la librería Maricot
VEINTICINCO DE MAYO NÚMERO 235

ATENCION

Se venden dos casas de 17 varas de frente por 49½ de fondo entre las calles del Cerrito y 25 de Mayo lindando con el hermoso palacio de D. Francisco A. Gomez.

Una casa en Atahualpa con ocho piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, y dos jardines con plantas de mucho gusto, y un hermoso portón y un porton del mismo de mucho gusto en el frente, con vista á ... [illegible] ... y naranjos de 4 clases.

Ademas:

3,332 varas de terreno en la calle del Cármen, lindando con el Sr. Servi, y por el cual pasa el Tren-Vía del Centro.

2 Acciones del Teatro Solis, 2 del Ferro Carril del Uruguay—7,000 varas finas y 710 vacas de cria.

Para tratar ocúrrase á la calle de las Cámaras 83.

Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes en Montevideo, se apersonen á chancelarlas ... [illegible] ... con el que no lo hiciese de ver publicado su nombre en los diarios y demandado en seguida, y á los que se encuentren en ese caso en el Departamento de San José, que se entiendan con mi apoderado D. Andrés R. Perera bajo la misma pena sino lo hicieren dentro de los 20 dias, que hasta ya de consideraciones, pues despues de tantos años es justo que paguen por bien ó á la fuerza; todos sin escepcion.—Para tratar, de 3 á 5.

n24 20-3ra.pij *José R. Perera.*

Quién quiere dinero?
117 — JUNCAL — 117

En la Platería y Joyería, calle Juncal núm. 117. Se ha recibido un surtido de Alhajas á precios reducidos, composturas de todas clases, se encargan de trabajos de Iglesia como cáliz, coronas, sahumadores, etc. etc. y composturas de idem, á los mercachifles y plateros un surtido de anillos hechos en el país.

Se da dinero sobre alhajas ó piedras preciosas á condiciones muy ventajosas á plazos ó interes convencionales; Acudan los que quieran alhajas y dinero y verán que en ninguna otra parte serán tratados como lo prometemos: no olvidarse Juncal 117.

d. 1º 1 mes

GRAN DEPÓSITO
DE
PIANOS, ARMONIUMS
Y MÚSICA
DE BERRABEGGI Y CALVO
CERRITO, 113 — MONTEVIDEO

Alquiler, composturas y afinaciones elegantes, fundas, taburetes, zócalos musiqueros, cubre teclados, pantallas, candelabros y otros varios accesorios.

Obras completas para piano, piano y canto y distintos instrumentos de los mas reputados autores.

Suscricion permanente á todas las publicaciones musicales.

LVIII

Trenvia del Centro

Se avisa al público que desde el 15 de Diciembre de 1874, las salidas de los trenes serán del modo siguiente:

Estacion del Cordon á Montevideo:
El 1er. tren saldrá á las 5 de la mañana.
De Montevideo á la Union y Maroñas:
El 1er. tren saldrá á las 5.30 y cada diez minutos sin interrupcion.
De Maroñas para Montevideo:
El 1er. tren saldrá á las 6.30 y cada diez minutos.

SERVICIO DE NOCHE

Desde las 9.30 de la noche saldrá el 1er. tren de Montevideo para la Union y cada media hora hasta las 9.30.
De Maroñas para Montevideo á las 9 y 9½, y para el Cordon á las 10 y 10.30.

Se avisa igualmente al público que se venden boletos de abono en la confitería Oriental, calle del 25 de Mayo, y en la confitería Montevideana, plaza de la Matriz, esquina Cámaras. d13-3

Buenaventura S. Rus
MÉDICO Y CIRUJANO

ha abierto su consultorio en la Union, calle de Figueroa, núm. 10, donde dá consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 11 á 1, y los mártes, jueves y sábados, en Montevideo, calle Ituzaingo, 157 (altos), de 12 á 1.

Gratis para los pobres

n24-1mes

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

Instituto Sanitario
URUGUAYO
19 y 51—CALLE SORIANO—19 y 51

Baños vegetales, minerales, gaseosos, de todas clases, eléctricos, de vapor vegetales y minerales; duchas de todas clases. Cámara de aire comprimido y balsámico segun las prescripciones de los señores facultativos para el tratamiento de las enfermedades de los órganos de la respiracion. Aplicaciones de corrientes eléctricas en las parálisis y enfermedades nerviosas etc. Inhalaciones por medio de pulverizadores y respiradores. mls. LIV-d

ADMINISTRACION
ELLAURI

La primera parte de la coleccion de leyes, acuerdos, tratados y estatutos, que hemos vendido todo el corriente año á 2 $ el ejemplar, forma parte del gran almanaque del «Siglo» que se vende en esta imprenta y en la Gran Librería y Papelería de Maricot, calle 25 de Mayo, 235, á 60 centésimos.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

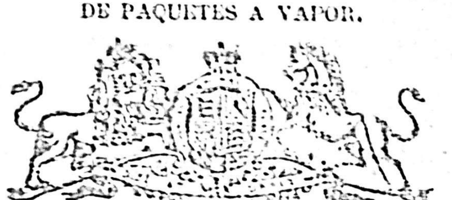
El vapor «ARINOS»
Comandante E. P. Seixas

Este hermoso paquete es esperado el dia 7 de Rio de Janeiro y escalas, y saldrá para dicho punto el dia 18 á las 1 de la tarde, haciendo escalas en

RIO GRANDE
SANTA CATALINA
y PARANAGUA

Tiene ya el registro abierto para cargar.
Recibe carga para todos los puntos.
Encomiendas, dinero á flete y pasajeros, en la Agencia, calle de Misiones, n. 108. d15-4

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

NEVA

Comandante HERBERT
De 3,318 toneladas

Saldrá el 16 de Diciembre, á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente	32 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Havre y Cherburgo, via Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año, con un descuento de 25 p. %.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la 1 de la tarde del dia de su salida y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasaje.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 114.

The United States and Brazil Mail Steamship Company
(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 26 de Diciembre y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el NEVA y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El NEVA saldrá el 16 de Diciembre á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocurrase á

Humphreys F. L. agente calle de las Piedras núm. 121a Montevideo.
Chas. Wm. Ross et C.ª, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. d11-5

COMPAÑIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL
ITALO-PLATENSE

Saldrá de este puerto el dia 17 de Diciembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocurrase á la administracion calle de Misiones ns. 24 y 26 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils

Los Agentes *Luis Gnecco y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. d5-10

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Noviembre:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LIGURIA 9 Diciembre.
COTOPAXI 23 Diciembre.
POTOSÍ 6 Enero.

El «Liguria» y «Potosí» tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

ILLIMANI 2 Diciembre.
BRITANNIA Diciembre 17.
JOHN ELDER 30 Diciembre.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25 p%. descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes—Ferrow, Betty y C.ª
Calle de Perez Castellanos, 38, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista, 53.

XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
De 4,000 toneladas

Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Diciembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegro monto el importe.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se aseguran por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Treinta y Tres, [illegible]

LXXI

INTERESANTE

Para la Instruccion Pública

El infrascrito, autor de dos métodos de enseñanza, uno de escritura y otro de lectura, ambos ya aprobados por el Instituto, y en trámite para que se adopten como textos obligatorios en todas las Escuelas del Estado; avisa al público que desde esta fecha se hallan en venta en la litografía del Sr. Godel y en las librerías de los Sres. Lastarria y Maricot y en la Comercial.

El autor garante al profesor que los use en su escuela, que en cinco meses los niños aprenden á leer y escribir correctamente, y para conseguirlo, nada importa que los niños sean rudos y desaplicados.

Por estos métodos, un solo profesor enseña á la vez á cuatro cientos niños, los cuales responden todos en las lecciones que reciben á voz de canto.

Por los métodos que propongo, la enseñanza se efectúa cautivando á los discípulos y se crea un estímulo que incita á proseguir estudiando sin que se despierte jamás molestia alguna en los niños.

Montevideo, Diciembre 7 de 1874.—*Cárlos Olira*, Profesor. d10-S

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874

Para San José, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para Porongos, por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Paso del Rey, Yí, por FLORIDA, los dias 4, 9, 17 y 25.

Para Tacuarembó, por DURAZNO, los dias 4, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Rivera y Santa Ana, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 15 y 23.

Para Treinta y Tres, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 11 y 23.

Para Cerro-Largo y Artigas, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PASO PAYS, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para Santa Victoria, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.

Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 12, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

Para San Ramon, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Paso de la Cruz del Yí, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANSAVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, [illegible]

Para Cuñapirú, por MELO, CORRALES, MATAOJOS, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

[illegible]

Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para San José, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para el Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y 29 de mes.

Para Minas, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, [illegible]

Para Porongos, por ISLA MALA, ORDÓÑEZ DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para Porongos, por el DURAZNO, todos los dias.

Para Tacuarembó, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para Polanco del Rio Negro, por DURAZNO, CARPINTERÍA y MALPASO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para Mansavillagra, por FLORIDA, TIMOTE, CECILIA DE PALERMO y TALITA los dias 4, 9, 17 y 25.

Para el Sauce, los dias Martes, Jueves y Sábados.

Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para Treinta y Tres y Artigas por el TALA, los dias 15 y 29.

Para Paysandú, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, José PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, N.° 1—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la Florida de Juan Claro la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 29, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio núm. 267.

Para Pando—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: á las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Agencia, confitería, 18 de Julio. VIII

COMPANIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirigida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p. % en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p. % en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.

Montevideo, Noviembre 16 de 1874.

n17-1mes *Por órden.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO AL COMERCIO

GRAN REBAJA DE TARIFAS

Se avisa al comercio de Montevideo y de la campaña, como tambien á los estancieros y acarreadores de frutos del pais, que desde esta fecha se ha hecho una rebaja de 20 p% en la tarifa de toda clase de mercancías que se trasporten entre Montevideo y las Estaciones situadas entre 25 de Agosto y Durazno, ofreciendo así á todo el público la mayor facilidad para transportar las cargas con baratura y prontitud. Tambien se avisa que á todo carrero que traiga un mínimum de siete toneladas ó sean cinco carradas de frutos del pais á una de las citadas estaciones para ser trasportadas á Montevideo se le dará pasage gratis de ida y vuelta.

Montevideo, Noviembre 24 de 1874.

n25-1 mes *La Administracion.*

COMPANIA DEL GAS

ADMINISTRACION

CALLE TREINTA Y TRES, 73

Prevenciones á los consumidores

1.a Para consumir gas de la Compañía, debe ser préviamente pedido por escrito en la Administracion.

2.a Al que sin consentimiento de la Administracion se subrogue á otro consumidor en el consumo de gas marcado por un contador, se le considera subrogado tambien en la deuda de gas consumido, segun demarcacion del mismo contador.

3.a No siendo las cañerías colocadas por operarios de la Compañía, no se les comunica el gas sin prévio reconocimiento de estar en las condiciones requeridas.

4.a En todo caso la comunicacion se establece bajo la condicion sub-entendida de quedar las cañerías afectas en todo tiempo al pago de las cuentas del gas.

5.a En consecuencia, la Administracion se reserva el derecho de cortar la comunicacion por falta de puntualidad en el pago de dichas cuentas; y no volverá á abrirla sino mediante prévia chancelacion, cualquiera que sea el habitante de la casa.

6.a La Administracion no reconoce el pago de las cuentas de consumo de gas, sino en vista del recibo con el sello de la Compañía.

APARATOS: TREINTA Y TRES, 75

El contrato vigente de iluminacion á gas, establece:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera
« clase de aparatos para el consumo del gas, podrán
« ser comprados por los particulares, dónde y como
« mejor les convenga; siendo obligacion de la Empre-
« sa colocarlos á los mismos precios que si fueran
« comprados en su casa, siempre que, inspeccionados
« por la parte científica de la Junta E. Administra-
« tiva y de la Empresa no haya objeccion que hacer-
« les en cuanto á su bondad. »

El depósito de la Compañía tiene un surtido completo de arañas, pendientes, brazos, lámparas de [illegible] guan y toda clase de aparatos de cristal y de bronce.

Los precios han sido reducidos para desafiar la concurrencia. XIV—2

FOLLETIN 91

LA CALLE

DE

LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

Carolina, como ama de casa, se propuso terminar tan desagradable escena, colocándola en una posicion ventajosa y digna.

—Señores,—dijo en alta voz,—prescindo de lo que ha sucedido, y declaro solemnemente en presencia de todos que me honraré siempre con la amistad de esta señorita.

—Gracias, amiga mia, gracias,—contestó Isabel conmovida.

—Oh, sí! Me honraré. ¿Quiere usted darme una prueba de confianza y de cariño, Isabel?

—Lo deseo en el alma,—contestó la jóven.

—Pues bien,—añadió Carolina,—tratémonos con íntima franqueza, ¿me comprendes?

—Si lo comprendo amiga mia; nos tutearemos, ya que lo deseas.

Esta terminacion cariñosa y pública no pasó inadvertida para la condesa, era una segunda humillacion que acabó de confundirla.

El marqués casi le tuvo lástima, pero se guardó bien de salir á su defensa.

María y don Felipe estaban juntos, á dos pasos de distancia, y se apretaban las manos de alegría, al ver que en vez de ser humillada la virtud, lo habia sido el crímen de una manera pública y solemne.

Esplicaremos el motivo de encontrarse Isabel en el salon despues de haberse despedido de Carolina.

Era que habia encontrado á don Felipe al tiempo de salir, y se habia detenido un instante á saludarle, pero sin sospechar lo que iba á suceder.

Entonces oyó á la condesa; y como la suponia irritada contra ella, se fué aproximando al corro y escuchó sus imprudentes palabras.

Pero no contaba con que María seguia sus pasos é iba á promover un verdadero escándalo, de que la pobre Isabel se lamentó despues amargamente.

CAPITULO XXXIX

MALAS NUEVAS

Si tuviésemos bastante abnegacion para juzgar imparcialmente nuestras propias acciones, veríamos muchas veces en nosotros mismos el orígen de los contratiempos de que somos víctimas; y esto nos afirma mas en nuestra opinion de que el hombre es el peor enemigo de sí mismo.

No queremos presentar á Isabel como un modelo de lo perfecto, porque, desgraciadamente en lo humano, lo perfecto es una quimera.

Hay séres que se aproximan á la perfeccion; pero acaso en la ocasion que menos debieran, cometen una falta, y lloran despues sus consecuencias.

Bastante harán si reconociéndose autores de su propio mal, procuran enmendar el desacierto.

Cuando Isabel se vió en su casa, despues del grave disgusto que tuvo en la de Gutierrez, procuró darse cuenta á sí misma de lo que acababa de acontecerle, y no tardó mucho en reconocerse autora y origen de todo, considerando el desagradable acontecimiento como un castigo de su falta, porque una falta cometió presentándose en la sociedad antes de tiempo.

Ya sabemos que fué impulsada por María y particularmente movida por las razones de don Felipe, quien le hizo saber, viéndola aun remisa y dispuesta á no salir de casa la noche del suceso desagradable, que en la alta sociedad supo él y tuvo noticia de un pobre ciego que habia perdido su capital y vivia sumido en la miseria.

A esto debió don Fermin Carreras los auxilios que por su mano habia recibido durante algunos años; y que de la misma manera encontraria ella pobres desventurados que las señoras de las conferencias le indicarian.

Despues de la ocurrencia es cuando se convenció de que por ningun respeto debiera haber abandonado su retiro, mayormente estando segura de que Cárlos, pasado el año de luto, se presentaria á solicitar su mano, como término de todas sus aspiraciones.

Su presentacion en público, su aparicion en la alta sociedad, debiera haberla hecho siendo mujer de Cárlos, y no como soltera, acompañada de otra jóven, que aunque viuda, no podia dar á Isabel toda la consideracion de una persona de respeto.

Presentándose con su marido, ni el disgusto hubiera tenido lugar, ni el marqués se hubiese empeñado en una pretension, cuyas consecuencias las envolvia aun el porvenir en su impenetrable misterio.

Pero una vez en casa y reconocido el error, procuró enmendarle, permaneciendo sin concurrir á ninguna reunion hasta la venida de Cárlos, fuese cuando fuese.

Unos veinte dias habian transcurrido, cuando recibió una carta que un hombre habia dejado á la puerta, sin decir de parte de quién venia.

La sorpresa y la repugnancia de Isabel fueron grandes, cuando al abrirla, y antes de leerla, vió que firmaba el marqués del Seto, odioso personaje que le recordaba la inicua persecucion de que fué víctima en Bilbao en los dias de su amargo infortunio.

Metió la carta en el sobre y arrojó ambas cosas al fuego, como quien aparta de sí un objeto que le abrasó las manos.

Pero no por eso se libró del atrevido marqués, pues apenas se presentaban en los paseos, lo mismo era ver el coche de Isabel metia espuelas á su caballo y le seguia, haciendo demostraciones en público, que pudieran dar á entender unas relaciones que no existian.

Asustada de la audacia y tenacidad de aquel hombre, se propuso permanecer encerrada en su casa, hasta que, pues habia terminado el año de luto, pusiera Cárlos breve término á sus angustias.

Un dia trajo el cartero algunas cartas á la casa. Una sola venia dirijida á su nombre.

La cojió precipitadamente, sin reparar que el sello era del interior, la abrió y se halló con la letra del marqués del Seto.

Arrojóla lejos de sí, á tiempo que entraba María en su cuarto.

—¿Conque no es de Cárlos?—preguntó.

—¡Es de ese impertinente!

—¿Todavía?

—Todavía.

—Sería preciso arrojársela á la cara.

—Es mejor el desprecio.

—El desprecio no le hace desistir de una vez. ¿Y qué dice la carta?

—¿Crees que pudiera leerla?

—Es verdad; pero puedo leerla yo, para saber á qué atenerme.

Cogió la carta y la leyó en silencio, mientras su amiga se entretenia en hojear un libro.

Despues de leer rompió el papel en pedacitos muy pequeños y los arrojó á la chimenea.

Siguieron despues hablando de cosas indiferentes. María aparentaba tranquilidad, pero realmente estaba inquieta desde que acabó la lectura de la carta.

—¿Saldremos esta tarde, Isabel?—le preguntó despues de un rato.

—Nos esponemos á que ese tonto se empeñe otra vez en seguir el carruaje.

—Es un majadero de lo que no he visto. ¿Y hay en Madrid muchos hombres por el estilo?

—Algunos.

—¡Pues no es mala peste! Ya que no salimos, Isabel, voy á distraerme esta tarde en leer el libro que me diste esta mañana.

—Es muy entretenido,—contestó Isabel.

—Pues adios, hasta luego.

—Adios, María.

Esta salió de la pieza, y fué á esconderse en otra junto á la antesala.

Allí permaneció cerca de media hora, sin ser vista de nadie.

Siempre que oia pasos en la escalera se aproximaba á ella y miraba por entre el celado de metal del ventanillo.

Por fin vió aparecer al marqués, abrió el picaporte, le hizo señas de que entrase y le condujo cautelosamente á su mismo cuarto.

—¿Por qué cierra usted?—preguntó, al ver que María echaba el pasador á la puerta.

—¿Usted sabe quién soy?—contestó ella con ademan resuelto.

—Sí, es decir, creo que es usted hermana de esa señorita.

—Es verdad.

—Pero ¿usted sabe de lo que yo soy capaz?

—Lo ignoro.

—Pues bien podia usted saberlo, recordando lo de Bilbao.

—Es que no estaba seguro. ¿Conque es usted?

—Soy yo.

—Pues bien, si es usted hermana de Isabelita y ella está pronta á recibirme...

—No se rebaja ella hasta ese punto.

—Como en la carta le decia que si media hora despues de recibida no obtenia respuesta en la calle condo esperaba, era señal de que se me abriria la puerta...

—Esa señorita no se ha rebajado hasta el punto de leer la carta de usted; la he leido yo, para contestarle en el tono merecido.

—¿Es decir, que la señorita se niega á oir de mi boca las noticias interesantísimas que tengo que comunicarla?

—Usted no es nadie para ella; por consiguiente, esas noticias puede usted comunicarlas á quien se las pida.

—Sin embargo, con relacion á don Cárlos.

—Sean á quien fueren.

—Y acaso cuando las sepa...

—Usted es quien las debe saber que yo basto y sobro para arrojarle por esa ventana, si insiste en molestar á quien ni aun se acuerda de usted para despreciarle.

—¡Vaya, que es usted resuelta!

—Mas que usted insolente.

—¡Bah! Permítame usted que me retire.

—Es que va usted á retirarse para siempre, seguro de que si vuelve á molestarnos, lo ahorcaré donde le encuentre.

—Lo tendré presente. Mi ánimo era decir á Isabel que es pública en Madrid la boda de don Cárlos.

—¡Su boda!—esclamó María sin poderse contener.

—Ese era mi deseo; ya se ha cumplido. Páselo usted bien.

—¿Es eso cierto?—repitió María.

—Lo sabe todo el mundo; nadie se atreve á decirla una palabra; pero yo sí, porque la amo. El amor es egoísta, y solo atiende á lo que le interesa.

—Pues bien, así y todo, Isabel no le amará á usted nunca.

Y diciendo esto, empujó al marqués, le llevó hasta la escalera y se volvió á su cuarto, donde se entregó á mil pensamientos, pues la noticia que acababa de recibir estaba en armonía con el silencio de Cárlos, que iba siendo sospechoso.

Isabel, estrañando su tardanza, se fué á buscarla, y advirtió su tristeza de una sola mirada.

—¿Qué tienes, amiga mia?—le preguntó.

—Me afecta la lectura de estas cosas.

Se referia al libro que le habia recomendado.

—¿Has leido mucho?

—Casi la mitad del libro.

—¿Y te interesa?

—Bastante.

—¿Qué personaje te gusta mas?

—El de...

—Pero háblame, dime algo de ese naufragio que pinta el autor en las primeras páginas. ¿No es verdad que dá miedo?

—Sí.

—¡Pero, mujer, con qué frialdad me hablas! Yo esperaba que esa lectura te entusiasmase.

—Y me entusiasma.

—¿Y qué te ha parecido Celin?

—Que es un hombre valiente.

—¿Qué es lo que dices? ¡Si Celin es un perro!

María se halló desconcertada y sin saber qué contestar á su amiga.

Esta, con esa penetracion propia de la mujer en casos como el presente, vió delante de sí un horizonte oscuro y presintió alguna desgracia; pero afectando no hacer gran caso del manifiesto engaño conque María ocultaba algun secreto, procuró apoderarse de él por medios indirectos, pero todo fué en vano.

En aquel instante se presentó un criado anunciando á don Felipe.

Isabel, con semblante sereno y la sonrisa en los lábios, se adelantó hasta la puerta, y alargándole una mano le dijo:

—¿Tambien usted nos olvida amigo mio?

—Olvidar á ustedes! No, querida; atribuya usted á mis ocupaciones la ausencia de dos dias.

—¿Ha sabido usted de Cárlos?—preguntó Isabel.

—No,—respondió secamente don Felipe.

Se obstinó en su silencio, bien estraño por cierto,—dijo Isabel exhalando un suspiro.

—¿No es verdad que es chocante su conducta?—añadió María.

—Sí, muy chocante; yo no me lo esplico.

—Ni yo tampoco, amigo mio,—añadió Isabel.

Don Felipe miró con intencion á María. Esta comprendió que se trataba de algun secreto, de alguna nueva desagradable.

—¿Pasea usted mucho?—preguntó Isabel.

—Muy poco, Isabelita; las ocupaciones de mi cargo me absorben todo el tiempo.

Las miradas de don Felipe á María eran mas frecuentes. La jóven se fijó en la noticia que le dieron algunas horas antes, y adivinó que don Felipe venia á confirmarla.

Isabel sorprendió alguna de aquellas miradas y tembló.

El silencio anterior de María, el misterio que envolvian las miradas de su amigo y su afectada serenidad, helaban la sangre de sus venas; sin embargo, procuró ocultar su turbacion y se propuso dejar á los dos en libertad de comunicarse, pues en tal caso, después le seria mas fácil penetrar el arcano.

Fingió que se le habia olvidado dar á su doncella un encargo para la modista, y salió del cuarto de María.

—¿Conque es cierto?—preguntó ésta.

—¡Ah! ¡Cierto! Pero ¿usted lo sabia?

—Han venido á decírmelo.

—Dos ó tres personas me lo han dicho en la calle, y ademas he recibido una carta del mismo don Cárlos.

—¡Dios mio! ¡Qué infamia!

—No tiene ejemplo.

—¿Y ese es un hombre honrado?

—Por tal le he tenido siempre, María.

—¿Es un hombre? ¿Y cómo disculpa su criminal conducta ese mal caballero?

—Compromisos, cosas inevitables de la vida.

—Merecia una puñalada,—esclamó María apretando los puños.

—La merece, es una iniquidad, de que no es digna esa pobre niña.

—¡Desventurada!—esclamó María.—No sé si podrá sobrevivir á ese golpe inesperado y tremendo. ¡A mí habia de creerme! Me reiria de él y me casaria con el primero que se me presentase.

—Verdaderamente que la accion es inicua, inesperada en un hombre como él, el duque.

—¿Y piensa usted contestarle?

—Sí, señora; afeando su accion con palabras bien duras.

—Yo le pondré una posdata que le abrasará las manos,—añadió María, ciega de coraje.

—¿Y qué haremos? ¿Le daremos esa noticia?

—Creo que sí. ¿A qué prolongar mas tiempo su incertidumbre? ¿Se encierra el mundo en ese hombre?

—Pues bien, María, pasemos á su cuarto, y Dios nos inspire palabras y consuelos que puedan aligerar esa noticia dolorosa.

María y don Felipe pasaron acto continuo al tocador de Isabel, resueltos á poner en noticia de su desgracia á la amiga la infausta nueva que corria de boca en boca